

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de
San Salvador, S.A. de C.V. y subsidiaria
(Compañía Salvadoreña)**

**Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

Con el informe de los auditores independientes

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y subsidiaria
(Compañía Salvadoreña)**

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	7
Estados Consolidados de Resultados.....	9
Estados Consolidados del Resultado Integral.....	10
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio.....	11
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.....	12
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	13



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y Subsidiaria (la Compañía), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo *Bases para opinión calificada*, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Bases para la opinión calificada

Como se indica en la Nota 7, los estados financieros consolidados incluyen cuentas por cobrar por \$23,801 miles al 31 de diciembre de 2020, correspondientes al Fondo Transitorio de Liquidación, se espera que dichos importes sean recuperados por la entidad a través de la futura indexación tarifaria trimestral u otro medio que determine el regulador. Adicionalmente se ha registrado una cuenta por pagar por \$11,859 miles que deberá cancelarse a los generadores de electricidad cuando estos importes sean facturados a los consumidores de energía. La Administración procedió con el registro de dichos importes basándose en los antecedentes, y conforme al mecanismo establecido por el regulador. El registro de dichos montos relacionados con el Fondo Transitorio de Liquidación no está en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera. De no haber registrado estos importes, (i) los activos regulatorios hubieran disminuido en \$23,801 miles, (ii) los pasivos regulatorios hubieran disminuido en \$11,859 miles, (iii) los pasivos por impuesto diferido hubieran disminuido en \$3,583 miles, (iv) la utilidad neta por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 hubiera aumentado en \$3,420 miles, y (v) los resultados acumulados hubieran disminuido en \$8,359 miles, estos últimos dos montos netos de impuesto sobre la renta diferidos.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAs"). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

A la Asamblea General de Accionistas
de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.
Página 2

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo terminado el 31 de diciembre de 2020. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión separada sobre esos asuntos. Además del asunto descrito en la sección *Bases para la opinión calificada*, hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros consolidados*, con relación a los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar los asuntos clave detallados a continuación, proporcionan una base para nuestra opinión de auditoría.

I Cuentas por cobrar no facturadas de energía

Las cuentas por cobrar no facturadas representan la energía suministrada a los clientes entre la fecha de la última lectura del medidor y el final del año (“estimación de la energía en medidor”) y que por ende aún no ha sido facturada. Las cuentas por cobrar no facturadas, que al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$17,464 miles, se encuentran detalladas en la Nota 6 a los estados financieros consolidados y representan el 15% del total de los activos corrientes de la Compañía.

El método de estimación de esta cuenta por cobrar y su ingreso relacionado es complejo y requiere de estimaciones y supuestos efectuados por la administración relacionados con:

1. la estimación del volumen de la energía consumida por los clientes. Esta estimación se basa en: (i) la compra diaria de energía, que corresponde a los retiros de energía que la Compañía hace de las diferentes fuentes de suministro para satisfacer la demanda, (ii) el consumo promedio diario por cliente durante un período de facturación, (iii) el comportamiento de la curva de la demanda de energía en dicho período de facturación, y (iv) la cantidad de días a estimar.
2. la determinación del precio. Los precios de la energía utilizados en la determinación del importe de las cuentas por cobrar no facturadas y el ingreso relacionado, son los precios autorizados por el ente regulador, conforme al pliego tarifario vigente y para cada tipo de cliente (residencia, industria o comercio).

A la Asamblea General de Accionistas
de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.
Página 3

Ejecutamos los siguientes procedimientos de auditoría, entre otros:

- Efectuamos procedimientos analíticos a partir de datos reales que nos permitieron establecer las expectativas en cuanto al nivel probable de ingresos estimados al final del año.
- Para los supuestos relacionados a la determinación del volumen de energía:
 - Evaluamos la integridad de los datos utilizados para el cálculo de la energía en medidor. Adicionalmente, seleccionamos una muestra de la población y evaluamos el cálculo por cliente, incluyendo la revisión de días estimados, consumo promedio y comportamiento de la demanda.
 - Comparamos el volumen de las compras diarias de energía estimadas por la Compañía con la información del ente regulador.
- Para la variable precio, comparamos, para una muestra de transacciones, los precios incluidos en el cálculo de la energía en medidor, con los establecidos en pliego tarifario vigente al cierre del año.
- Evaluamos la integridad y consistencia de los reportes de sistemas utilizados por la Administración para la estimación de las cuentas por cobrar no facturadas.

II Litigios

La Compañía mantiene una serie de litigios con la entidad reguladora del sector eléctrico, con la autoridad fiscal y con terceros. La evaluación de si estos litigios pueden derivar en el reconocimiento o no de un pasivo, requiere en cierta medida de un alto nivel de juicio de la administración. La administración revela en la Nota 29 de los estados financieros consolidados la evaluación de los distintos litigios.

Efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Indagamos a los asesores legales internos de la Compañía respecto de la integridad de los litigios revelados en la Nota 29 de los estados financieros consolidados.
- Analizamos la confirmación de los asesores legales internos respecto de la evaluación que han hecho de los posibles desenlaces de los litigios.
- Analizamos las confirmaciones de asesores legales externos de la Compañía y comparamos sus opiniones con la posición de la administración.
- Evaluamos las revelaciones sobre litigios.



A la Asamblea General de Accionistas
de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.
Página 4

Otra información incluida en la memoria de labores de la administración

La otra información consiste en información incluida en la memoria de labores de la administración distinta a los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La administración es responsable por la otra información.

Se espera que la memoria de labores de la Compañía esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer ésta otra información en cuanto esté disponible, y al hacerlo, considerar si hay una desviación material entre esa otra información y los estados financieros consolidados, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría, o si por algún motivo, parece contener una desviación material.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la Administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



A la Asamblea General de Accionistas
de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.
Página 5

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.



A la Asamblea General de Accionistas
de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.
Página 6

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada con relación a la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otras cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y que por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito dichos asuntos clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación no permita la revelación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que el asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonable esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Registro No. 3412

Natanael Ayala Aristondo
Socio
Registro No. 3581



22 de febrero de 2021
Torre Futura World Trade Center 11-05
San Salvador, El Salvador

A-053-2021

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	13,079	23,694
Cuentas por cobrar	6	49,618	40,910
Otras cuentas por cobrar	7	27,578	38,103
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	27,576	27,582
Gastos pagados por anticipado		421	394
Total de activos corrientes		118,272	130,683
Activos no corrientes:			
Inversiones en acciones	10	586	376
Activos prepagados		597	—
Cuentas por cobrar a largo plazo	6	8,154	5,550
Préstamos por cobrar a partes relacionadas	8	104,459	104,459
Propiedad, planta y equipo, neto	11	157,609	156,565
Activos intangibles	12	2,741	3,082
Activos por derecho de uso, neto	29	3,882	4,720
Plusvalía comprada	13	3,650	3,650
Total de activos no corrientes		281,678	278,402
Total de activos		399,950	409,085

(Continúa)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar a proveedores de energía	14	34,734	38,989
Otras cuentas por pagar	14	25,580	23,914
Otras obligaciones laborales		3,492	4,002
Dividendos por pagar	22	1,269	948
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8, 14	3,393	2,754
Impuesto sobre la renta por pagar	28	4,554	5,871
Préstamos a corto plazo	14, 17	16,123	18,584
Pasivos por arrendamientos	29	547	716
Pasivos contractuales	16	108	—
Total de pasivos corrientes		89,800	95,778
Pasivo no corriente:			
Préstamos a largo plazo	14, 17	181,684	181,604
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	29	3,630	4,177
Pasivo por beneficios a empleados	15	20,330	19,382
Impuesto sobre la renta diferido	28	6,665	10,763
Otras cuentas por pagar a largo plazo	14	2,032	658
Total de pasivos no corrientes		214,341	216,584
Total de pasivos		304,141	312,362
Patrimonio:			
Capital social	18	28,165	28,165
Utilidades retenidas	19	31,040	31,236
Reserva legal	20	6,246	6,246
Otros componentes del patrimonio	21	29,962	30,742
Participación controladora		95,413	96,389
Participación no controladora		396	334
Total de patrimonio		95,809	96,723
Total de pasivos y patrimonio		399,950	409,085

(Concluye)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

Estados Consolidados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto montos por acción)

	Notas	2020	2019
Ingresos:			
Ventas de energía		336,063	435,064
Otros ingresos operacionales		17,207	13,132
Total de ingresos	23	<u>353,270</u>	<u>448,196</u>
Gastos de operación:			
Compras de energía		262,924	354,196
Gastos de personal	24	19,672	19,613
Gastos de operación y mantenimiento	25	30,127	25,649
Depreciación y amortización	11, 12, 29	14,132	13,820
Honorarios por servicios financieros y gestión especializada	8	3,421	5,698
Otros ingresos y gastos, netos	26	404	150
Total de gastos de operación		<u>330,680</u>	<u>419,126</u>
Utilidad de operación		22,590	29,070
Ingresos (gastos) financieros:			
Ingresos y gastos financieros, netos	27	(7,917)	(7,935)
Participación en la utilidad de la asociada	10	210	255
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		14,883	21,390
Impuesto sobre la renta	28	(6,638)	(9,004)
Utilidad neta del período		<u>8,245</u>	<u>12,386</u>
Atribuible a:			
Propietario de la controladora		8,155	12,322
Participaciones no controladoras		90	64
		<u>8,245</u>	<u>12,386</u>
Utilidad por acción:			
Básica y dilutiva		<u>0.29</u>	<u>0.44</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

Estados Consolidados del Resultado Integral

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Utilidad neta del período		<u>8,245</u>	<u>12,386</u>
Otro resultado integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados en años subsecuentes:			
Remediación de pérdidas en planes de beneficios definidos:			
Participación de la controladora	15	(678)	(2,609)
Participación de la no controladora	15	—	(2)
Efecto en impuesto sobre la renta:			
Participación de la controladora	28	203	783
Participación de la no controladora	28	—	1
Otro resultado integral		<u>(475)</u>	<u>(1,827)</u>
Resultado integral total		<u><u>7,770</u></u>	<u><u>10,559</u></u>
Atribuible a:			
Propietario de la controladora		7,680	10,496
Participaciones no controladoras		90	63
		<u><u>7,770</u></u>	<u><u>10,559</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Número de acciones	Capital social	Utilidades retenidas	Reserva legal	Otros componentes de patrimonio	Total	Participación no controladora	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018		28,165,291	28,165	30,710	6,246	32,786	97,907	329	98,236
Utilidad neta del período		—	—	12,322	—	—	12,322	64	12,386
Remediación de estimación actuarial	21	—	—	—	—	(1,826)	(1,826)	(1)	(1,827)
Resultado integral total		—	—	12,322	—	(1,826)	10,496	63	10,559
Realización del superávit por revalúo	21	—	—	315	—	(316)	(1)	1	—
Dividendos	22	—	—	(12,111)	—	—	(12,111)	(59)	(12,170)
Compensación basada en acciones	21	—	—	—	—	98	98	—	98
Saldos al 31 de diciembre de 2019		28,165,291	28,165	31,236	6,246	30,742	96,389	334	96,723
Utilidad neta del período		—	—	8,155	—	—	8,155	90	8,245
Remediación de estimación actuarial	21	—	—	—	—	(475)	(475)	—	(475)
Resultado integral total		—	—	8,155	—	(475)	7,680	90	7,770
Realización del superávit por revalúo	21	—	—	380	—	(380)	—	—	—
Dividendos	22	—	—	(8,731)	—	—	(8,731)	(28)	(8,759)
Compensación basada en acciones	21	—	—	—	—	75	75	—	75
Saldos al 31 de diciembre de 2020		28,165,291	28,165	31,040	6,246	29,962	95,413	396	95,809

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		14,883	21,390
Ajustes para conciliar la utilidad antes del impuesto sobre la renta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización incluyendo derecho de uso	11, 12, 29	14,132	13,820
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	6	604	628
Autoconsumo de materiales	11	1,262	1,532
Pérdidas en ventas o retiros de propiedad, planta y equipo	26	701	599
Ingresos y gastos financieros, netos	27	7,917	7,935
Aumentos del pasivo por beneficios a empleados	15	1,259	1,298
Participación en la utilidad de la asociada	10	(210)	(255)
Descuento en venta de cuenta por cobrar	6	457	—
Otras partidas asociadas con propiedad, planta y equipo		<u>5</u>	<u>(86)</u>
Cambios en el capital de trabajo:		41,010	46,861
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	6	(3,682)	25,570
Venta de cuenta por cobrar	6	3,211	—
Aumento en valores negociables	9	—	1,964
Aumento en activos prepagados		(597)	—
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado		(27)	143
Disminución en cuentas por pagar		(564)	(24,305)
Impuesto sobre la renta pagado	28	(11,850)	(4,514)
Beneficios a empleados pagados	15	<u>(989)</u>	<u>(712)</u>
Flujo de efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>26,512</u>	<u>45,007</u>
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta, equipo y activos intangibles	11, 12	(17,404)	(20,589)
Intereses recibidos		8,420	6,216
Efectivo recibido de clientes para realización proyecto	16	170	—
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	26	<u>3</u>	<u>95</u>
Flujo de efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(8,811)</u>	<u>(14,278)</u>
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Producto de nuevos préstamos	17	49,500	11,000
Amortización de deuda	17	(52,584)	(12,548)
Pagos de arrendamientos	29	(1,168)	(1,210)
Intereses pagados		(15,626)	(15,365)
Pago de dividendos	22	<u>(8,438)</u>	<u>(12,122)</u>
Flujo de efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(28,316)</u>	<u>(30,245)</u>
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo		(10,615)	484
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>23,694</u>	<u>23,210</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>13,079</u>	<u>23,694</u>
Transacciones que no requieren efectivo:			
Ventas de propiedad, planta y equipo a partes relacionadas	8	<u>1,267</u>	<u>1,712</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Información corporativa

Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. ("CAESS" o la "Compañía") es una sociedad anónima de capital variable domiciliada en El Salvador, organizada el 17 de noviembre de 1890, de acuerdo a las leyes de la República de El Salvador. La actividad principal de la Compañía es distribuir energía eléctrica, principalmente a municipalidades y distritos urbanos en El Salvador, regiones de San Salvador, Chalatenango, Cabañas, y Cuscatlán; la Compañía no tiene actividades segmentadas que deban ser reveladas. La Compañía es una subsidiaria de AES Empresa Eléctrica de El Salvador, Ltda. de C.V., quien a su vez es una subsidiaria de The AES Corporation ("AES Corp" - última entidad controlante del grupo AES).

CAESS posee aproximadamente el 98.28% de Distribuidora Eléctrica de Usulután, S.A. de C.V. ("DEUSEM") cuya actividad principal es la distribución de energía eléctrica en el departamento de Usulután. Para efecto de estos estados financieros consolidados el término la "Compañía" se refiere a la entidad consolidada, incluyendo su subsidiaria.

CAESS y su subsidiaria DEUSEM son mantenidas indirectamente y están bajo el control del grupo AES para todos los períodos presentados en este documento. Las compañías operan en El Salvador, en el mercado de distribución de energía y están sujetas a las mismas políticas de contabilidad financiera y administración del grupo AES.

CAESS (número de ticket SV0015401012) es una empresa pública, ya que el 24.89% de sus acciones son negociadas en la Bolsa de Valores de El Salvador.

La Compañía está domiciliada en la República de El Salvador.

Las oficinas están registradas en:

Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.
Calle el Bambú, Colonia San Antonio
Ayutuxtepeque
San Salvador, El Salvador

Distribuidora Eléctrica de Usulután, S.A. de C.V.
Plaza Comercial Puerta de Oriente
Local "B"
Usulután, El Salvador

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la administración el 22 de febrero de 2021. Estos estados financieros consolidados deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea de accionistas de la Compañía. La administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos de valuación que se detallan en la Nota 3. Los estados financieros consolidados están expresados en dólares estadounidenses y todos los valores son redondeados al millar más cercano (\$000) a excepción de donde se indique lo contrario.

Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

El 30 de noviembre de 2000, se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en 8.75 por \$1.00. La Ley establece que: a) el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, b) todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y c) las operaciones o transacciones que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los libros de la Compañía se llevan en su moneda funcional, dólares de los Estados Unidos de América. Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los estados financieros de CAESS y su subsidiaria DEUSEM, entidad sobre la que ejerce control. El control es alcanzado cuando la Compañía está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en las participadas y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través del poder sobre éstas.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Cuando la Compañía no posee la mayoría de los derechos de voto, determina si existen los siguientes factores para asegurar que posee poder sobre la participada a través de:

- Un acuerdo contractual con los otros tenedores de voto
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales

La Compañía evalúa si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres factores de control antes señalados. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en consolidación desde la fecha de adquisición, fecha en la que la Compañía obtiene el control y la Compañía continuará incluyendo dichos estados hasta la fecha en la que el control cese. Los activos y pasivos y los resultado de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son incluidos en el estado consolidado del resultado integral desde la fecha en que la Compañía adquirió el control hasta la fecha en que este cese.

La participación no controladora representa la porción de las utilidades o pérdidas y los activos netos que no pertenecen a la controladora y son presentados en forma segregada en el estado consolidado de resultados y en la sección patrimonial del estado consolidado de situación financiera, en forma separada de las partidas patrimoniales netas correspondientes a los propietarios de la controladora. Las pérdidas atribuibles a la participación no controladora son atribuidas como tales aunque este registro dé lugar a un saldo deficitario en la participación no controladora.

Todos los saldos, las transacciones, ingresos y gastos, dividendos y las ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre las compañías del Grupo que han sido reconocidas como activos, han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación y se reconoce en consolidación la participación no controladora. Los estados financieros de la subsidiaria fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros de CAESS, utilizando políticas contables uniformes.

Un cambio en la participación en una subsidiaria que no dé lugar a una pérdida de control es registrado como una transacción patrimonial.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Las modificaciones a Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2020, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros consolidado de la Compañía. Las modificaciones e interpretaciones son:

- Revisiones al Marco Conceptual para la información Financiera.
- Enmienda a la NIIF 16 Concesiones sobre arrendamientos relacionadas con Covid- 19.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables descritas a continuación han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye las inversiones a corto plazo altamente liquidas cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición de las mismas. Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son administrados bajo un modelo de negocio de mantener hasta el vencimiento para recuperar los flujos de efectivo contractuales y son medidos a su costo amortizado.

3.2 Instrumentos financieros

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, con excepción de las cuentas por cobrar que se reconocen inicialmente cuando se originan.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Un instrumento financiero, a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo, se mide inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a: costo amortizado, a valor razonable con cambios otros resultados integrales; o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se mediría a valor razonable con cambios en resultados.

3.2.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se informa en los estados consolidados de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos los activos y los pasivos simultáneamente.

3.2.3 Activos financieros

3.2.3.1 Clasificación y medición

Los activos financieros (incluyendo documentos, préstamos y cuentas por cobrar) no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio, el cual es revisado en forma anual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de dar de baja a los activos se reconoce en resultados.

Un activo financiero se mide a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y por la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones en instrumentos de deuda reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses, calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. Al momento de dar de baja a los activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

Las inversiones en instrumentos de capital reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados, a menos que el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados.

Todos los activos financieros que no sean medidos a costo amortizado o valor razonable en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cargo a resultados. Esta categoría de medición incluye a todos los instrumentos financieros derivados.

3.2.3.2 Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros, designar su modelo de negocios y los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependerán de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los niveles de agregación considerados por la administración para realizar la evaluación del modelo de negocio son cuatro: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales a vencimiento con el propósito de cumplir con los objetivos de la Administración. En situaciones de riesgos crediticios o de liquidez, la Compañía puede considerar la venta de activos financieros; sin embargo, la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en periodos anteriores, son evaluados para determinar si representan un cambio en la forma en que se gestionan los activos financieros.

Activos financieros: prueba de solamente pago de principal e intereses ("SPPI")

Como parte del proceso de clasificación, la Compañía evalúa los términos contractuales para identificar si se cumple o no con la prueba de SPPI.

- Principal: El objetivo de esta prueba es definir si el valor razonable de los activos financieros reconocidos al inicio ha cambiado sobre la vida estimada del activo financiero.
- Intereses: los elementos más significativos para hacer la evaluación del SPPI son típicamente el valor del dinero en el tiempo y el riesgo crediticio, la Compañía aplica estimaciones y otros factores que considera relevantes en la prueba tales como: la moneda en la cual el activo financiero esta denominado y el periodo para el cual la tasa de interés este definida.

En la realización de esta prueba se evalúa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar los plazos o el monto de los flujos de efectivo de manera que no cumpla con la prueba, tales como: Eventos contingentes, términos que pueden ajustar la tasa, características de pago y extensión; y convertibilidad.

Una característica de prepago es consistente con las características de solamente pagos de principal e interés si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

3.2.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cargo a resultados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para la determinación y valuación de las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía adoptó el enfoque simplificado y la presunción refutable de "incumplimiento" a partir de 240 días, para todos los clientes con excepción de las cuentas por cobrar de clientes gubernamentales. Para las cuentas por cobrar Gobierno no se aplica porcentaje de pérdida crediticia esperada, debido a que, en análisis realizado, se determinó que siempre se recuperan dichas cuentas. Para el caso de las cuentas por cobrar con partes relacionadas, el incumplimiento será a partir de 365 días, sin embargo, algunos saldos pudieran excluirse cuando exista evidencia de condiciones que de forma razonable pudieran justificar su exclusión, como por ejemplo acuerdos de pago o establecimientos de nuevas garantías entre otros.

En la estimación del deterioro, la Compañía utiliza información histórica del comportamiento de la cartera y de las recuperaciones de clientes, excluyendo los saldos con garantías. La actualización de datos de esta metodología será cada tres años y la base a tomar en cuenta son como máximo los 36 meses anteriores o 3 años anteriores al que se realiza el cálculo de pérdida crediticia esperada o cuando se considere necesario por parte de la administración por cualquier eventualidad que impacten significativamente la recuperación de cartera. También se evaluará la factibilidad de considerar indicadores internos de país ya sean económicos y sociales que tengan injerencia en las cuentas por cobrar y su recuperación.

Con el objetivo de la incorporación de la información prospectiva, la Compañía analiza variables que incidan y ayuden a predecir el comportamiento de la recuperabilidad de los activos financieros de las cuales ninguna mostró una correlación adecuada. Sin embargo, la Compañía realiza periódicamente análisis cualitativos de riesgos para identificar cambios sobre las pérdidas estimadas.

3.2.3.4 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja a los activos financieros sólo cuando los derechos contractuales a recibir mediante flujos de efectivo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si la Compañía no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los activos financieros transferidos, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que ha retenido.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3.2.4 Pasivos financieros

3.2.4.1 Clasificación y Medición

Los pasivos financieros (incluyendo documentos, préstamos y cuentas por pagar) son valorados a su costo amortizado después de su reconocimiento inicial; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado consolidado de resultados sobre el período de los préstamos usando el método de interés efectivo. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

El costo amortizado de un instrumento financiero se define como el monto al cual fue medido el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial menos pagos de capital, más o menos la amortización acumulada, aplicando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto a vencimiento, menos cualquier provisión.

El método de tasa de interés efectiva es un método de calcular el costo amortizado de un instrumento financiero (o grupo de instrumentos) y de la asignación del ingreso y gasto de interés sobre el periodo relevante.

3.2.4.2 Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

3.3 Inversiones en instrumentos patrimoniales

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, disponibles o no para la venta, que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo, cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad y en las que la Compañía carece de influencia significativa, son medidas al costo después de su reconocimiento inicial.

3.4 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad en la que la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta. Las inversiones en entidades asociadas están registradas utilizando el método de la participación.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3.5 Inventario de materiales y suministros

Los inventarios de materiales y suministros están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario de los negocios, menos los costos estimados necesarios para realizar las ventas. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método del costo promedio ponderado.

3.6 Propiedad, planta y equipo, neto

La propiedad, planta y equipo, se contabiliza inicialmente a su costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo es registrada a su importe revaluado con base en un avalúo determinado por un perito valuador independiente.

Las valuaciones son efectuadas con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable actual de los activos no difiere en montos importantes de los valores registrados. Las revaluaciones son efectuadas en periodos que van de 3 a 5 años. La última revaluación fue realizada en diciembre 2017. El importe neto resultante del avalúo fue acreditado directamente como otro resultado integral y se acumula en una cuenta de superávit por revaluación de activos fijos como parte del patrimonio. El importe del impuesto sobre la renta diferido asociado con la revaluación de activos es debitado a una cuenta complementaria de superávit por revaluación de activos.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio es transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuentas del activo, y posteriormente puede ser transferido a los accionistas. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. Las adiciones posteriores a diciembre 2017 se mantendrán registradas al costo.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Edificios	30 años
Subestaciones	25 años
Bienes eléctricos	15 a 30 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Equipos y programas de cómputo	3 a 5 años
Equipos de transporte	8 años
Herramientas y equipos	5 años

Los costos de construcción e instalación son cargados a cuentas transitorias y posteriormente transferidos a las respectivas cuentas de activo al concluir las obras. Estas obras en proceso incluyen todos los desembolsos directamente relacionados con el diseño, desarrollo y construcción de inmuebles u otros, más los costos financieros imputables a la obra.

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

3.7 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones gubernamentales requieren que la Compañía compre, construya o adquiera de cualquier otra forma activos fijos. La Compañía registra las subvenciones bajo el método de reducción de costo, el cual establece que la subvención recibida es reducida del cálculo del importe en libros del correspondiente activo. Las subvenciones recibidas y pendientes de compensación contra el valor en libros del activo, se presentan en el pasivo como pasivos contractuales y son compensadas cuando la obra ha sido finalizada y se ha certificado su finalización según las condiciones pactadas.

Cuando el importe de la subvención recibida excede los costos incurridos en la construcción del activo, dicho exceso se registra como parte de los otros ingresos de la Compañía.

Cuando la subvención está relacionada con una partida de gastos, se reconoce como ingreso durante el período necesario para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos que ésta está destinada a compensar.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3.8 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

La Compañía registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la Compañía anualmente.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. La Compañía no cuenta con este tipo activo intangible con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible es determinada por la Compañía como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Licencias	3 a 5 años
Sistema de información	5 a 10 años

3.9 Contratos de aplicaciones informáticas alojadas en la nube

Los contratos de aplicaciones informáticas alojados en la nube son acuerdos en los que la Compañía no tiene la propiedad de los activos subyacentes, pero accede y los utiliza según su necesidad a través de internet o de una línea dedicada.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La compañía evalúa en primera instancia si un contrato de este tipo contiene un arrendamiento de acuerdo con el alcance de NIIF 16. Si se determina que no, se pasa a analizar si los contratos proveerán recursos sobre los que la Compañía pueda ejercer control (por ejemplo, un activo intangible).

Al determinarse que no se obtendrá el control de los recursos implícitos en los contratos, la compañía registra los contratos de aplicaciones informáticas alojados en la nube como un “Contrato de Servicios” y evalúa si los costos de implementación pueden ser capitalizados bajo otras normas contables.

La compañía registra en gastos de operación y mantenimiento la cuota periódica acordada con el proveedor y capitaliza una porción de los costos de implementación asociados con los contratos de aplicaciones informáticas alojadas en la nube (considerados como contratos de servicios), que son incurridos para integrar sus sistemas de uso interno existentes o para realizar mejoras a los mismos; los cuales no son elegibles para capitalización como un activo intangible. Cualquier costo no asociado a la implementación se registra como gasto de operación y mantenimiento a medida se devengan, por ejemplo, costos de capacitación.

Los costos de implementación son presentados como “Activos Prepagados” en el estado de situación financiera y una vez finalizada la fase de implementación se amortizan a gastos de operación y mantenimiento durante la vida del contrato.

3.10 Deterioro en activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan, excepto cuando la pérdida por deterioro corresponde a un activo revaluado que se reconoce, entonces, en otro resultado integral.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

3.11 Plusvalía comprada

A la fecha de adquisición, la Compañía registra la plusvalía comprada, inicialmente medida a su costo, siendo éste el exceso de la sumatoria de la contraprestación transferida y el importe de cualquier participación no controladora sobre el neto a valor razonable de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos en la adquisición. Antes de reconocer una ganancia por una compra en condiciones muy ventajosas, la Compañía re-evalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos y reconoce cualquier activo que sea identificado en esa revisión. Si la ganancia persiste la diferencia es reconocida en los resultados del periodo.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía comprada es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía comprada adquirida en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, distribuida entre cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades generadoras de efectivo.

3.12 Costos de financiamiento

La Compañía capitaliza como parte del costo del activo los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción o instalación de un activo que necesariamente requiera de un periodo de tiempo para estar apto para su utilización o venta. Los costos de financiamiento incluyen intereses y otros costos financieros. Los costos financieros que no reúnen las condiciones de capitalización son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía capitalizó costos de financiamiento los cuales están detallados en la Nota 27.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3.13 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

3.14 Provisión para obligaciones laborales por indemnización

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones incluidas en las leyes laborales vigentes y la política de la Compañía, serán pagadas en caso de retiro. La Compañía ofrece un beneficio por renuncia, despido o muerte a todos los empleados, consistente en el pago global de un mes de salario base por cada año servicio.

El costo de tal beneficio es determinado usando el método de crédito de unidad proyectado, basado en valuaciones actuariales al final de cada año fiscal de la Compañía. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el momento que se generan. El costo de servicio pasado se reconoce de inmediato.

La obligación por el beneficio de retiro se reconoce en los libros contables y representa el valor presente del beneficio derivado de la obligación, ajustado por ganancias o pérdidas actuariales y por servicios pasados no reconocidos, menos cualquier activo del plan relacionado medido a su valor razonable.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía pagó obligaciones por el beneficio de retiro los cuales están detallados en la Nota 15.

La Compañía y sus empleados aportan a un fondo de pensiones administrado por una institución autorizada por el Gobierno de El Salvador, que de acuerdo al sistema de ahorro para retiro, es responsable de los pagos de pensión y otros beneficios a los empleados. La obligación de la Compañía bajo este plan es equivalente a la definida en el plan de beneficio de retiro por contribuciones. Los pagos a estas instituciones son cargados como gasto en la medida que ocurren.

3.15 Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3.15.1 Calidad de arrendataria

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos por arrendamiento y el derecho que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

3.15.1.1 Activos por derecho de uso, neto

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

Inmuebles	De 3 a 25 años
Edificios	De 2 a 10 años
Equipo de distribución	25 años
Hardware	3 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

3.15.1.2 Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento en la fecha de inicio, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

3.15.1.3 Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus contratos de arrendamientos de activos a corto plazo y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor, se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.15.1.4 Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación.

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

3.16 Transacciones de pago basado en acciones

Para transacciones de pagos basados en acciones entre entidades del grupo, la Compañía las clasifica evaluando la naturaleza de los incentivos concedidos y sus propios derechos y obligaciones.

Una controladora concede derechos sobre sus instrumentos de patrimonio directamente a los empleados de su subsidiaria: la controladora (no la subsidiaria) tiene la obligación de proporcionar los instrumentos de patrimonio a los empleados de la subsidiaria.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La subsidiaria no tiene obligación de proporcionar los instrumentos de patrimonio de su controladora a los empleados de la subsidiaria. Por ello, la subsidiaria medirá los servicios recibidos de sus empleados de acuerdo con los requerimientos aplicables a las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, y reconocerá un incremento correspondiente en patrimonio como una contribución procedente de la controladora.

La Compañía reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio, si los bienes o servicios hubiesen sido recibidos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquide en instrumentos de patrimonio.

3.17 Reconocimiento de ingresos

La Compañía obtiene sus ingresos principalmente por la venta de energía eléctrica. Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes o servicios ha sido transferido a los clientes por un importe que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Los ingresos se registran netos de los impuestos cobrados a los clientes, y que posteriormente se remiten a las autoridades gubernamentales.

La Compañía vende y factura energía eléctrica directamente a los usuarios finales, como hogares y empresas. La mayoría de los contratos tiene una única obligación de desempeño, ya que las promesas de transferir energía, capacidad y otros servicios de distribución o transmisión no son distintos. Además, como la obligación de ejecución se cumple a lo largo del tiempo en la medida que se entrega la energía, y se utiliza el mismo método para medir el progreso, la obligación de desempeño cumple con los criterios para ser considerada una serie.

Los ingresos por bienes y servicios no asociados a la venta de energía eléctrica se clasifican como no regulados.

A cambio del derecho a vender o distribuir energía eléctrica en un territorio de servicio, la Compañía está sujeta a regulación gubernamental establecida por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones ("SIGET"), quien establece la tarifa con la que la Compañía puede facturar a los clientes por la energía. Dado que las tarifas son determinadas por SIGET, el precio que la Compañía tiene derecho a facturar a los clientes, corresponde directamente con el valor de desempeño de la Compañía completado en cada período.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía reconoce el ingreso por la energía no facturada, la cual es la energía que al cierre de un mes calendario ha sido entregada a los usuarios finales, pero debido a la operatividad del ciclo comercial, aún no se ha emitido la factura respectiva. En cuanto a los costos de la energía comprada se reconocen en el estado consolidado de resultados sobre la base de un mes calendario, debido a que para su determinación se utilizan las mediciones oficiales de la Unidad de Transacciones en los puntos de entrega, pero la energía real consumida y su correspondiente valorización se conocen hasta que se leen los medidores de los clientes. Tomando en cuenta la materialidad de la energía entregada a los clientes y no facturada, la Compañía ha desarrollado una política contable para reconocimiento de los efectos de la energía entregada y no facturada en los estados financieros consolidados.

La compañía también posee algunos contratos en que los ingresos se reconocen utilizando un método de salida medida por los Megavatios-hora ("MWh") entregados cada mes, a la tarifa aprobada, lo que mejor representa la transferencia de bienes o servicios al cliente.

La Compañía tiene negocios en los que vende y compra energía a partir del mercado eléctrico local y del mercado eléctrico regional. La Compañía generalmente compra energía para satisfacer la demanda de los clientes que no contratan a través de acuerdos de compra de energía por separado. En estos casos, la Compañía contabiliza estas transacciones sobre una base neta por hora debido a que las transacciones se liquidan sobre una base neta por hora. En situaciones limitadas, los clientes de las distribuidoras pueden optar por recibir servicios de generación de un proveedor tercero, en cuyo caso la Compañía puede actuar como agente de facturación para el proveedor y reconocer los ingresos en una base neta.

3.18 Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido, aplicando el método del interés efectivo. Los ingresos por intereses se incluyen como ingresos financieros en el estado consolidado del resultado integral. Los dividendos se reconocen cuando la Compañía, en su carácter de accionista, establece el derecho a recibirlos.

3.19 Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al mismo impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, se reconoce por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar de esos periodos, el exceso se reconoce como activo.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3.20 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es sometido a revisión en la fecha de cada estado consolidado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido relacionado con otros componentes del estado consolidado del resultado integral.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.21 Impuesto al valor agregado

Los ingresos por ventas son registrados por la Compañía netos de impuesto al valor agregado ("IVA") y reconoce un pasivo por el importe de este impuesto en el estado consolidado de situación financiera. Los gastos y la adquisición de activos son registrados por la Compañía netos del importe de IVA y si la legislación fiscal permite, estos impuestos se compensan con el IVA por pagar de la Compañía. Cuando el IVA no se puede recuperar, la Compañía incluye dicha cantidad como parte del gasto o como parte del costo de adquisición del activo, según corresponda.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectarían las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

Los principales juicios, estimaciones y supuestos que realiza la Compañía son: revaluación de la propiedad, planta y equipo, deterioro de activos no financieros, activos por impuesto sobre la renta diferido, beneficios a empleados, pasivos contingentes, ingresos y costos por compra de energía no facturados.

4. Cambios futuros en políticas contables

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificaciones emitidas, pero que aún no están vigentes, a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas o interpretaciones nuevas y modificaciones, si corresponde, cuando entren en vigencia.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones de los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas aclaran:

- Lo que se entiende por derecho a diferir el pago.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período sobre el que se informa.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afecta su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retrospectivamente. La Compañía está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones en la práctica y si los acuerdos de préstamo existentes pueden requerir renegociación.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Referencia al marco conceptual - Enmiendas a la NIIF 3

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la *NIIF 3 Combinaciones de negocios, Referencia al Marco Conceptual*. Las modificaciones están destinadas a reemplazar una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitido en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera emitido en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.

El Consejo también añadió una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos que estarían dentro del alcance de la *NIC 37 o CINIIF 21 Gravámenes*, si se incurrieran por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar las guías existentes en la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectados por la sustitución de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican prospectivamente.

Propiedades, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto - Enmiendas a la NIC 16

En mayo de 2020, el IASB emitió *Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto*, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras llevan ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista por la administración. La enmienda establece que una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en los resultados del período.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retrospectivamente a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.

Contratos onerosos - Costos de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIC 37 para especificar cuales costos deben ser incluidos por una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La Compañía aplicará estas modificaciones a los contratos para los que aún no haya cumplido con todas sus obligaciones al inicio del período anual de presentación de informes en el que aplica por primera vez las modificaciones.

NIIF 9 Instrumentos financieros: honorarios en la prueba del '10 por ciento 'para la baja en cuentas de pasivos financieros

Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las NIIF, el IASB emitió una enmienda a NIIF 9. La enmienda aclara las comisiones que incluye una entidad al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solamente las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas ya sea por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que son modificados o intercambiados en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 con adopción anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Ventas o Contribuciones de Activos entre un Inversionista y su Negocio Conjunto o Asociada

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 al administrar la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o se contribuye a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida que resulte de la venta o contribución de activos que constituyen un negocio, tal y como se define en la NIIF 3, entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto, se reconoce por completo. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida proveniente de la venta o contribución de activos que no constituyen un negocio, se reconoce únicamente en proporción a la participación no relacionada que posee el inversionista en la asociada o negocio conjunto.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El IASB ha diferido la entrada en vigencia de estas enmiendas de forma indefinida a la espera del resultado de su proyecto de investigación sobre el método de participación patrimonial. Sin embargo, una entidad que las adopte anticipadamente debe aplicarlas prospectivamente.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	2020	2019
Caja chica	7	7
Cuentas de ahorro y corriente	<u>13,072</u>	<u>23,687</u>
Total	<u><u>13,079</u></u>	<u><u>23,694</u></u>

Algunos depósitos en cuentas bancarias devengan un interés basado en los saldos diarios determinados por los bancos correspondientes. El rendimiento promedio anual de estos depósitos para el 2020 y 2019 fue de 2.84% y 2.79%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a corto plazo se presentan a continuación:

	2020	2019
Consumidores de energía residenciales	6,454	5,851
Consumidores de energía industriales	4,250	4,942
Consumidores de energía gobierno	12,560	3,263
Consumidores de energía comerciales	2,673	2,744
Sub-total energía facturada	25,937	16,800
Cuentas por cobrar no facturadas energía	17,464	20,804
Sub-total	43,401	37,604
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(564)	(460)
Cuentas por cobrar a consumidores de energía, neto	42,837	37,144
Cuentas por cobrar no facturadas otros servicios	6,402	2,906
Clientes no energéticos	508	169
Anticipos de proveedores por compra de materiales	179	467
Otros	207	224
(-) Cuenta por cobrar a largo plazo	(515)	—
Total cuentas por cobrar	<u>49,618</u>	<u>40,910</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de dudosa recuperación se presenta a continuación:

	2020	2019
SalDOS al inicio del año	460	691
Estimación del año	604	628
Utilización de la estimación	(500)	(859)
SalDOS al final del año	<u>564</u>	<u>460</u>

Las cuentas por cobrar a consumidores de energía representan las facturas emitidas y no cobradas por la Compañía y las cuentas por cobrar no facturadas representan la energía suministrada y que no ha sido facturada a fin de mes. El período de cobro otorgado a los clientes por facturación de energía y cargos por distribución es de 7 días a partir de la notificación al cliente, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses excepto intereses de mora y son recuperables en la moneda de funcional de los estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En el caso que los clientes no cancelen en el plazo establecido, se carga en concepto de mora el equivalente a la tasa activa vigente más 5 puntos, sobre el saldo en mora. Para cubrir el riesgo de crédito, la Ley Salvadoreña permite desconectar el servicio de energía cuando acumula 60 días de mora y el retiro del medidor y la acometida al cumplir 180 días de mora.

Las cuentas de dudosa recuperación están basadas en pérdida esperada tomando en consideración el comportamiento histórico de los saldos de cuentas por cobrar. Con los porcentajes de pérdida esperada por tipo de cliente y rango de antigüedad, se procede hacer los calculo de cuentas de dudosa recuperación.

La información relacionada a la exposición del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar de la Compañía se presenta a continuación:

31 Diciembre 2020

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 120 días	De 121 a 180 días	De 180 a 240 días	Mayores a 240 días	TOTAL
Cuentas por cobrar	30,133	3,776	1,285	3,017	4,227	963	43,401
Porcentaje de pérdida esperada (Intervalos)*	0.0% - 0.3%	0.7% - 17.4%	3.3% - 32.7%	32.9% - 68.2%	61.9% - 99.8%	77.4% - 100.0%	
Pérdidas crediticias esperadas	(110)	(55)	(26)	(94)	(58)	(221)	(564)

31 Diciembre 2019

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 120 días	De 121 a 180 días	De 180 a 240 días	Mayores a 240 días	TOTAL
Cuentas por cobrar	35,553	972	135	253	203	488	37,604
Porcentaje de pérdida esperada (Intervalos)*	0.0% - 0.3%	0.7% - 17.4%	3.3% - 32.7%	32.9% - 68.2%	61.9% - 99.8%	77.4% - 100.0%	
Pérdidas crediticias esperadas	(22)	(78)	(49)	(91)	(93)	(127)	(460)

* Las cuentas por cobrar a gobierno mantienen consideraciones crediticias diferentes.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las cuentas por cobrar a largo plazo se presentan a continuación:

	2020	2019
Cuenta por cobrar de proyectos de instalación de equipos	7,295	5,181
Cuentas por cobrar consumidores de energía, neto	515	—
Préstamos a empleados	202	214
Garantías por arrendamientos de locales y cumplimiento de contratos	142	143
Anticipos a proveedores para compra de activos fijos	—	12
	<u>8,154</u>	<u>5,550</u>

Las cuentas por cobrar a largo plazo por proyectos de instalación de equipos, corresponden a cargos a las alcaldías municipales de Ahuachapán, Nejapa, Soyapango, Atiquizaya y Colon por suministro e instalación de luminarias LED y devengan un interés del 8.8%, 9.57%, 9.57% , 10% y 10% anual respectivamente.

Las cuentas por cobrar de consumidores de energía a largo plazo, incluye saldos de clientes correspondientes a las facturas de marzo, abril y mayo 2020, cuyo pago fue diferido y el cliente puede cancelarlas en un plazo de hasta veinticuatro meses en cuotas, sin sufrir ningún recargo por concepto de mora, intereses u otra penalidad. Lo anterior se da como parte de los decretos ejecutivos y medida de alivio financiero emitidas por el Gobierno de El Salvador en el contexto de la pandemia del Covid 19.

Venta de cartera

Como parte de la política de administración de sus flujos de efectivo y con el objetivo de liberar capital de trabajo, el 20 de julio de 2020 la Compañía junto a EEO y AES CLESA estructuró una Facilidad con el Inter-American Investment Corporation (IDB Invest), a través de la cual se completó la venta de una cartera de sus cuentas por cobrar relacionadas con el suministro y venta de energía a sus clientes. Dicha Facilidad combina la venta de la cartera de cuentas por cobrar por parte de la Compañía al IDB Invest, con la obligación de la Compañía de realizar un pago mínimo al IDB Invest independientemente de cómo se desempeñe esa cartera.

Dentro de esta Facilidad, la Compañía también fue nombrada por el IDB Invest como su agente colector, por lo tanto la Compañía continúa cobrando el flujo de efectivo generado por la recuperación de las cuentas por cobrar para transferirlo mensualmente al IDB Invest; de esta manera la compañía mantiene su relación con sus clientes.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las cuentas por cobrar sujetas a esta Facilidad, fueron compradas por el IDB Invest aplicando un descuento sobre el valor nominal del saldo por cobrar a los clientes.

Una parte del efectivo generado por la venta de la cartera, fue utilizado para pagar facturas de los generadores de energía de manera anticipada, quienes otorgaron un descuento por pronto pago.

Un resumen de los montos involucrados en la transacción de venta se muestra a continuación:

Compañía	Valor nominal de las cuentas por cobrar	Precio neto pagado por IDB	Monto del descuento
CAESS	3,458	3,028	430
Deusem	210	183	27
TOTAL	3,668	3,211	457

Dado que a través de la Facilidad de venta de cartera que se estructuró, se transfirieron sustancialmente al IDB Invest todos los riesgos y beneficios asociados a las cuentas por cobrar, la compañía procedió a dar de baja en cuentas los saldos de las cuentas por cobrar sujetas a dicha Facilidad.

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	2020	2019
Fondo Transitorio de Liquidación	23,801	34,424
Subsidio y subvenciones – Fondo de Inversión Nacional de Energía y Telefonía ("FINET")	1,865	1,957
Funcionarios y empleados	423	452
Cuenta por cobrar de proyectos de instalación de equipos en ejecución y finalizados	1,292	1,023
Distribuidoras de energía	51	87
Otras cuentas por cobrar	146	160
Total otras cuentas por cobrar	27,578	38,103

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Fondo Transitorio de Liquidación

El Fondo Transitorio de Liquidación ("FTL") se encuentra regulado mediante decreto ejecutivo 36, 46 y 160 del año 2003, 2004 y 2010, respectivamente, y representa la diferencia entre el precio horario de la energía en el Mercado Regulador del Sistema versus un precio de referencia fijo (resultante del promedio ponderado de precio de la energía del año 2002), el cual se recupera mediante la indexación tarifaria trimestral u otro medio que determine el ente regulador.

La Compañía ha registrado cuentas por cobrar por \$23,801 y \$34,424 y cuentas por pagar por \$11,859 y \$17,596 para los años 2020 y 2019, respectivamente; éstas últimas deben pagarse al generador de electricidad cuando los importes a cobrar sean facturados a los consumidores de energía (Nota 14). La Administración ha registrado estos montos debido a:

- El FTL es resultado de un evento pasado. El FTL es un exceso de costo incurrido en las compras de energía del trimestre anterior, el cual, de acuerdo a la legislación serían facturados a los usuarios finales a través de un incremento de la tarifa para el trimestre corriente que permita recuperar el déficit creado en el trimestre anterior.
- El FTL proveerá beneficios económicos futuros, debido a que el exceso de costo pagado el trimestre anterior será recuperable a través de la tarifa, lo cual proveerá a la Compañía de flujos de efectivos adicionales de los clientes.
- El FTL es un recurso controlado por la Compañía, debido a que representa un derecho de cobro con base a la regulación vigente, el cual permite a las compañías distribuidoras ajustes trimestrales el precio de la energía para recuperar el sobre costo incurrido.

El 28 de enero de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió un borrador de Norma de activos y pasivos regulatorios. Este proyecto de Norma establece propuestas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de activos regulatorios, pasivos regulatorios, ingresos regulatorios y gastos regulatorios, sin embargo, hasta la fecha de aprobación de los estados financieros, la Norma no ha sido aprobada.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Subsidios

El saldo de subsidios por cobrar corresponde a subsidios otorgados a usuarios residenciales de menores ingresos que en el plazo de los seis meses anteriores al período de cálculo hayan tenido un consumo promedio de energía entre uno y ciento cinco kilovatios hora. Estos fondos son aportados por el Gobierno de El Salvador, a través de FINET.

8. Partes relacionadas

Los saldos entre partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

		Cuentas por cobrar a relacionadas corto plazo		Cuentas por pagar a relacionadas corto plazo		Préstamos por cobrar a relacionadas largo plazo	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
The AES Corporation	Matriz	288	288	3	8	—	—
AES Volcan Holdings B.V.	Relacionada	22,996	22,892	—	—	104,459	104,459
Empresa Eléctrica de Oriente S.A. de C.V.	Relacionada	1,062	1,097	1,061	930	—	—
AES Clesa y Cía., S. en C. de C.V.	Relacionada	1,007	1,262	745	703	—	—
Global Energy Holdings	Relacionada	665	665	—	—	—	—
Bósforo Ltda. de C.V.	Relacionada	384	235	934	787	—	—
AES Nejapa Services Ltda de C.V.	Relacionada	286	262	—	—	—	—
AES Africa Power Company	Relacionada	231	231	—	—	—	—
AES Nejapa Gas Ltda de C.V.	Relacionada	122	99	214	251	—	—
AES Gener S.A	Relacionada	114	114	53	53	—	—
AES Big Sky LLC	Relacionada	48	48	—	—	—	—
AES Soluciones, Ltda. de C.V.	Relacionada	—	1	—	—	—	—
Otras relacionadas	Relacionada	373	388	383	22	—	—
Total		<u>27,576</u>	<u>27,582</u>	<u>3,393</u>	<u>2,754</u>	<u>104,459</u>	<u>104,459</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha reconocido ningún deterioro sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas.

Venta y compra de bienes y servicios no energéticos

Las transacciones entre partes relacionadas de venta y compra de bienes y servicios no energéticos por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan en la siguiente página:

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		Venta de bienes y servicios e intereses		Compra de bienes y servicios	
		2020	2019	2020	2019
The AES Corporation	Matriz	—	—	12	12
AES Volcan Holdings B.V.	Relacionada	6,372	6,355	—	—
AES CLESA y Cía., S. en C. de C.V.	Relacionada	4,567	4,910	2,171	1,858
EEO, S.A. de C.V.	Relacionada	4,138	4,456	2,304	2,289
AES Latin America S. de R.L.	Relacionada	984	351	4,411	3,324
AES Solutions, LLC	Relacionada	—	514	—	3,230
Bósforo Ltda. de C.V.	Relacionada	282	306	—	—
AES Next Ltda. de C.V.	Relacionada	138	51	—	—
AES Unión de Negocios S.A. de C.V.	Asociada	76	28	—	—
AES Nejapa Service Ltda de C.V.	Relacionada	24	24	—	—
AES Nejapa Gas Ltda de C.V.	Relacionada	22	177	14	—
AES Panamá SLR	Relacionada	1	3	—	—
AES Big Sky LLC	Relacionada	—	—	3,838	—
AES Servicios America	Relacionada	—	10	—	—
Otras relacionadas	Relacionadas	1	5	193	165
Total		<u>16,605</u>	<u>17,190</u>	<u>12,943</u>	<u>10,878</u>

AES Volcan Holdings B.V. e Hipotecaria San Miguel - Los saldos por cobrar a AES Volcan Holdings B.V. corresponden al capital e intereses de préstamo otorgado originalmente por CAESS a Hipotecaria San Miguel en 2001. Con fecha 8 de diciembre de 2016, Hipotecaria San Miguel cedió y transfirió este préstamo a AES Volcan Holdings B.V., el cual mantiene las condiciones originales del préstamo. En el mes de enero 2020 este contrato fue extendido por diez años, por lo que el nuevo vencimiento del préstamo es el 23 de marzo de 2030, pagadero al vencimiento, y por el cual la Compañía cobra una tasa de interés fija de 6% anual que representó \$6,372 y \$6,355, para los años 2020 y 2019 (Nota 27). AES Volcan Holdings B.V. es una entidad controlada en última instancia por AES.

AES CLESA y EEO - La venta de bienes y servicios por \$8,705 para 2020 y \$9,366 para 2019 incluyen ventas de equipos a EEO y AES CLESA por un monto de \$1,267 para 2020 y \$1,712 para 2019 las cuales no tienen garantía, no generan intereses y se encuentran pendientes de pago.

Adicionalmente las transacciones con partes relacionadas incluyen compra y venta por servicios corporativos prestados entre la Compañía con The AES Corporation, AES Latin America, EEO y AES CLESA. Estas transacciones no tienen garantía y no generan intereses.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

AES Big Sky LLC. - Las transacción de compra entre la Compañía y AES Big Sky LLC. corresponde a dos contratos firmados en relación a la prestación de servicios globales corporativos, el cual incluye los servicios de aplicaciones informáticas así como el desarrollo de aplicaciones, soporte de aplicaciones y tecnología operativa, servicios de red y soporte de dispositivos de usuario final entre otros. Dichos contratos tienen vigencia a partir de enero 2020 por un período de cinco años. Para 2020 el monto facturado por este servicio asciende a \$3,838 (Nota 25).

AES Latin America S. de R.L. y AES Solutions LLC - Para 2019, las transacciones de compra de bienes y servicios entre la Compañía y AES Solutions LLC, corresponden a dos contratos para el pago de honorarios por servicios financieros y gestión especializada; por los cuales AES Solutions LLC presta a la Compañía asesoramiento contable, soporte y asesoría en relación con inversionistas, plan de mejores prácticas, plan de manejo eficiente de fondos, desarrollo de modelos financieros, servicios financieros globales, servicios de análisis y adquisiciones de activos de capital, servicios de evaluación y administración de riesgos globales, servicios tecnológicos relacionados con la implementación, operación y monitoreo de sistemas, y otros servicios especializados. Con fecha 1 de julio 2019 AES Solutions LLC otorgó la cesión de todos los derechos y obligaciones de los dos contratos a favor de AES Latin America S. de R.L. El monto del servicio por ambos contratos para 2019 fue de \$6,554.

Para el 2020, la Compañía firmó tres nuevos contratos con AES Latin America S. de R.L., los cuales sustituyen a los contratos anteriores, manteniendo la esencia de los servicios financieros y gestión especializada pero excluyendo la parte de servicios tecnológicos. El plazo de dichos contratos es de un período de 3 años. El monto del servicio por los contratos para 2020 fue de \$4,405.

Las transacciones de venta de bienes y servicios entre la Compañía y AES Solutions corresponden a un contrato para la prestación de servicios financieros, por el cual la Compañía facturó ingresos por un monto de \$984 y \$856 durante los años 2020 y 2019, respectivamente. A partir del 1 de julio 2019 este contrato fue cedido a favor de AES Latin America S. de R.L.

El total de los honorarios por servicios financieros y gestión especializada está compuesto por los contratos mencionados anteriormente con AES Latin America S. de R. y AES Solutions LLC y por un valor neto de \$3,421 y \$5,698 para los años 2020 y 2019, respectivamente. Todos los valores reconocidos por estos contratos se presentan netos en el renglón de honorarios por servicios financieros y gestión especializada en los estados consolidados de resultados adjuntos.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Venta y compra de energía

Las transacciones entre partes relacionadas de venta y compra de energía por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a continuación:

	Venta de energía		Compra de energía	
	2020	2019	2020	2019
AES Nejapa Gas Ltda. de C.V.	1,485	1,285	3,105	4,332
AES Unión de Negocios S.A. de C.V.	456	225	45	76
Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V.	97	190	1,483	1,863
Bósforo, Ltda de C.V.	81	27	8,262	3,652
AES CLESA y Cía., S. en C. de C.V.	3	1	919	1,047
Total	<u>2,122</u>	<u>1,728</u>	<u>13,814</u>	<u>10,970</u>

BOSFORO, R.L. de C.V. - Con fecha 13 de septiembre 2017, la Compañía inició a celebrar diversos contratos de abastecimiento de energía fotovoltaica con las plantas generadoras de Bósforo, por un total de 30 Megavatios ("MW"). El período de dichos contratos es de 25 años contados a partir de la fecha de entrada en operación comercial de las plantas.

Otras transacciones con partes relacionadas

La compensación al personal clave se incluye en gastos de personal (Nota 24).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía pagó en concepto de dividendos a su Controladora \$6,558 y \$9,096 respectivamente. Para los años 2020 y 2019 la Compañía pagó dividendos a sus otros accionistas por \$1,880 y \$3,026, respectivamente (Nota 22).

9. Valores negociables

En 2019, la Compañía recibió de parte del Gobierno de El Salvador, Notas de Crédito del Tesoro Público ("NCTP") por un monto de \$1,226, como medio de pago de la cuenta por cobrar originada por concepto de facturación realizada a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa ("CEL") del cargo de energía consumida por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ("ANDA") en sus puntos de suministro.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las NCTP tienen una validez de 180 días a partir de su emisión y su vencimiento fue en junio de 2019. Al momento de su pago no generó ningún tipo de interés para el Gobierno Central de El Salvador. Los títulos pueden utilizarse a su valor nominal para el pago de cualquier tipo de obligación fiscal del Gobierno Central o ser traspasado mediante endoso de propiedad.

Las NCTP recibidas en el 2019 fueron clasificadas y medidas a costo amortizado, considerando que la intención de la Compañía es usar los títulos a su valor facial para el pago únicamente de impuestos y que la proyección de pago de impuestos que se tiene, indica que las NCTP se agotarán antes de su vencimiento.

El movimiento de la cuenta se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	—	1,964
NCTP recibidas	—	1,226
Pagos a Dirección General de Tesorería	—	(3,190)
Saldo al final del ejercicio	—	—

10. Inversiones en acciones

El detalle de las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Entidad	Participación	2020	2019
AES Unión de Negocios	19.99%	584	374
Unidad de Transacciones	6.25%	2	2
Total inversión en acciones		<u>586</u>	<u>376</u>

El 30 de octubre de 2015, CAESS adquirió una acción de la empresa AES Unión de Negocios, S.A. de C.V. ("AES Unión de Negocios"), empresa que se dedica a ventas de servicios no regulados de empresas distribuidoras y está domiciliada en El Salvador. Con fecha 31 diciembre 2017, CAESS adquirió el 19.99% de las acciones que forman el capital social de AES Unión de Negocios. La participación de la Compañía en AES Unión de Negocios se registra utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados. La utilidad registrada al 31 de diciembre 2020 y 2019 por esta inversión fue \$210 y \$255 respectivamente.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, la información financiera resumida de la empresa asociada se detalla a continuación:

	2020	2019
Activos corrientes	5,567	5,592
Activos no corrientes	4,730	2,784
(-) Pasivos corrientes	3,878	3,307
(-) Pasivos no corrientes	3,497	3,196
Patrimonio neto	<u>2,922</u>	<u>1,873</u>
Participación en la asociada	<u>19.99 %</u>	<u>19.99%</u>
Valor registrado de la inversión	<u>584</u>	<u>374</u>

CAESS posee 6.25% de Unidad de Transacciones S.A. de C.V., quien es la operadora del mercado mayorista de electricidad y esta domiciliada en El Salvador. La inversión en esta empresa, está registrada al costo de adquisición.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	2020			2019		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
<u>Costo histórico:</u>						
Terrenos	2,075	—	2,075	2,075	—	2,075
Edificios e instalaciones	14,308	(6,562)	7,746	14,217	(6,066)	8,151
Equipo subestación	12,846	(10,147)	2,699	13,139	(9,972)	3,167
Bienes eléctricos	203,123	(89,513)	113,610	193,219	(82,981)	110,238
Mobiliario y equipo de oficina	3,228	(2,652)	576	2,889	(2,413)	476
Equipo de cómputo	5,230	(3,650)	1,580	4,837	(3,113)	1,724
Vehículos	9,281	(7,239)	2,042	9,139	(6,958)	2,181
Herramientas	4,399	(3,492)	907	3,914	(2,956)	958
Materiales y suministros	4,789	—	4,789	4,535	—	4,535
Obras en proceso	2,246	—	2,246	1,387	—	1,387
Total costo histórico	261,525	(123,255)	138,270	249,351	(114,459)	134,892
<u>Revalúo</u>						
Terrenos	5,449	—	5,449	5,449	—	5,449
Edificios e instalaciones	4,251	(3,262)	989	4,251	(3,163)	1,088
Equipo subestación	8,781	(7,823)	958	9,028	(7,721)	1,307
Bienes eléctricos	67,354	(55,634)	11,720	68,376	(54,910)	13,466
Mobiliario y equipo de oficina	1,041	(1,034)	7	1,042	(1,024)	18
Equipo de cómputo	238	(195)	43	243	(165)	78
Vehículos	748	(596)	152	788	(565)	223
Herramientas	598	(577)	21	521	(477)	44
Total revalúo	88,460	(69,121)	19,339	89,698	(68,025)	21,673
Total general	349,985	(192,376)	157,609	339,049	(182,484)	156,565

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos, edificios e instalaciones	Equipo subestación y bienes de la red	Mobiliario y equipo y equipo de cómputo	Vehículos y herramienta	Materiales y suministros	Obras en proceso	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17,272	124,451	2,845	3,222	3,675	3,295	154,760
Adiciones	—	54	276	481	4,112	13,176	18,099
Ventas y retiros	(33)	(548)	0	(19)	(1,711)	—	(2,311)
Transferencias a la propiedad, planta y equipo	137	14,376	24	547	—	(15,084)	—
Autoconsumo de materiales	—	—	—	—	(1,532)	—	(1,532)
Depreciación	(613)	(10,145)	(849)	(835)	—	—	(12,442)
Obsolescencia de materiales y suministros	—	—	—	—	(9)	—	(9)
Reclasificaciones (Nota 12)	—	(10)	—	10	—	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2019	16,763	128,178	2,296	3,406	4,535	1,387	156,565
Adiciones	—	245	541	136	2,790	13,266	16,978
Ventas y retiros	—	(686)	(1)	(14)	(1,267)	—	(1,968)
Transferencias a la propiedad, planta y equipo	91	12,033	8	275	—	(12,407)	—
Autoconsumo de materiales	—	—	—	—	(1,262)	—	(1,262)
Depreciación	(595)	(10,164)	(866)	(902)	—	—	(12,527)
Obsolescencia de materiales y suministros	—	—	—	—	(7)	—	(7)
Compensaciones a propiedad planta y equipo (Nota 16)	—	(170)	—	—	—	—	(170)
Reclasificaciones	—	(447)	227	220	—	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2020	16,259	128,989	2,205	3,121	4,789	2,246	157,609

La administración ha estimado que el valor en libros de la propiedad, planta y equipo no difiere en forma significativa de su valor justo al 31 de diciembre de 2020.

La propiedad, planta y equipo incluye activos subvencionados, cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 16.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. Activos intangibles

Los activos intangibles se detallan a continuación:

	2020			2019		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>
Software y licencias	17,357	(14,616)	2,741	16,932	(13,850)	3,082

El movimiento de los activos intangibles se muestra a continuación:

	<u>Software y licencias</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,084
Adiciones	2,490
Amortización	<u>(492)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3,082
Adiciones	426
Amortización	<u>(767)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u><u>2,741</u></u>

13. Plusvalía comprada

La plusvalía comprada a través de combinación de negocios ha sido clasificada como una unidad generadora de efectivo individual, para propósitos de prueba por deterioro. El importe registrado de la plusvalía comprada, distribuido por unidad generadora de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$3,650.

La plusvalía comprada representa el exceso en el costo de la adquisición del 98.28% de DEUSEM, sobre el valor en libros de sus activos netos de la subsidiaria a la fecha de adquisición en Noviembre de 1998. La plusvalía comprada se asignó completamente a DEUSEM.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Unidades generadoras de efectivo del crédito mercantil

El importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo del crédito mercantil ha sido determinado con base en el valor en uso calculado a través de las proyecciones de flujos de efectivo por un periodo de cinco años, aplicando una tasa de interés de descuento de 10.22% y 11.30% para 2020 y 2019, respectivamente. La tasa anual de crecimiento de las compañías distribuidoras ha sido definida utilizando una tasa de crecimiento de 1.80% para el 2020 (1.76% en 2019) que es la tasa promedio de crecimiento “país”, de variables macroeconómicas como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), los precios del petróleo, el crecimiento orgánico de clientes y crecimiento de la demanda. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo del crédito mercantil es superior al valor registrado.

Las estimaciones y supuestos principales que han sido utilizados para la determinación del valor en uso de la unidad generadora de efectivo del crédito mercantil y las proyecciones de flujos de efectivo que le soportan se presentan a continuación:

Tasa de descuento: La tasa de descuento utilizada refleja el estimado de la administración en relación con los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo y en el país en donde ésta opera. En la determinación de la tasa de descuento, la administración ha dado consideración a los rendimientos del mercado de títulos valores de los bonos del tesoro de los Estados Unidos a 30 años y la prima por el riesgo de mercado y país.

14. Pasivos financieros

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

Compromisos de pago 2020:	6 meses o menos	De 7 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Cuentas por pagar a proveedores de energía	20,074	2,801	—	22,875
Cuentas por pagar a proveedores de energía relacionado con el FTL (Nota 7)	11,859	—	—	11,859
Otras cuentas por pagar	25,121	459	2,032	27,612
Préstamos por pagar a corto plazo (Nota 17)	16,123	—	—	16,123
Pasivos por arrendamientos (Nota 29)	547	—	3,630	4,177
Cuentas por pagar a partes relacionadas	—	3,393	—	3,393
Documentos y préstamos por pagar (Nota 17)	—	—	181,684	181,684
Total al 31 de diciembre de 2020	<u>73,724</u>	<u>6,653</u>	<u>187,346</u>	<u>267,723</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Compromisos de pago para 2019:	6 meses o menos	De 7 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Cuentas por pagar a proveedores de energía	21,393	—	—	21,393
Otras cuentas por pagar	23,369	545	658	24,572
Cuentas por pagar a proveedores de energía relacionado con el FTL (Nota 7)	17,596	—	—	17,596
Préstamos por pagar a corto plazo (Nota 17)	18,584	—	—	18,584
Pasivos por arrendamientos (Nota 29)	716	—	4,177	4,893
Cuentas por pagar a partes relacionadas	—	2,754	—	2,754
Documentos y préstamos por pagar (Nota 17)	—	—	181,604	181,604
Total al 31 de diciembre de 2019	<u>81,658</u>	<u>3,299</u>	<u>186,439</u>	<u>271,396</u>

Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se extienden hasta 45 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros consolidados.

Adicionalmente existen otros pasivos financieros, cuyo plazo de vencimiento no está contractualmente definido, como son los depósitos en garantías de clientes, los cuales devengan un interés calculado con base a la tasa ponderada de depósitos a más de un año, publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Los montos de estos depósitos fueron de \$8,409 y \$8,209 para el 2020 y 2019, respectivamente; los cuales se presentan como parte de las otras cuentas por pagar a corto plazo.

Dentro de las otras cuentas por pagar de 7 a 12 meses existe una provisión medioambiental de \$459 y \$545 para el 2020 y 2019, respectivamente, que esta relacionada con el almacenamiento de carcasas de transformadores, las cuales han sido retiradas de la red de distribución con niveles de policloruro de bifenilo por arriba de los niveles permitidos, por lo que, basados en el Convenio de Estocolmo, la Compañía deberá responsabilizarse de su tratamiento o eliminación adecuado.

Dentro de las otras cuentas por pagar a más de un año se encuentra registrada una cuenta por pagar a Unitape El Salvador, S.A. de C.V. de \$1,653 y \$496 para el 2020 y 2019, respectivamente, con la cual la Compañía ha establecido un asocio para realizar el proyecto para suministro, sustitución y adición de luminarias LED en los municipios de Ahuachapán, Atiquizaya, Colón y Santa Ana. En los contratos de asocio celebrados entre dichas partes se establece que la Compañía tendrá una participación entre el 80% y el 90%.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

15. Pasivo por beneficios a empleados

El pasivo laboral, corresponde a la deuda por los años de servicio prestados por los empleados permanentes de la Compañía y es determinado usando el método de crédito de unidad proyectado, basado en valuaciones actuariales al final de cada año de la Compañía.

En las tablas siguientes se resumen los componentes del gasto por beneficio definido neto reconocido en el estado consolidado del resultado integral en concepto de planes de beneficio a empleados así como también los montos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera:

Gasto neto por planes de beneficios a empleados:

	2020	2019
Costo de interés sobre las obligaciones por beneficios definidos	388	565
Costo de los servicios prestados del período corriente	871	733
Gasto neto por beneficios a empleados	<u>1,259</u>	<u>1,298</u>

Los cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos son los siguientes:

	2020	2019
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del ejercicio	19,382	16,185
Costo de los servicios prestados del período corriente	871	733
Costo de interés sobre las obligaciones por beneficios definidos	388	565
Efecto de cambio en las asunciones financieros y ajustes por experiencia	678	2,611
Beneficios pagados	<u>(989)</u>	<u>(712)</u>
Obligaciones por beneficios definidos al final del ejercicio	<u>20,330</u>	<u>19,382</u>

Las principales hipótesis utilizadas en la determinación de las obligaciones por beneficios definidos establecidos en los planes de la Compañía se muestran a continuación:

	2020	2019
Tasa de descuento	2.00%	2.25%
Aumentos salariales futuros	1.00%	1.00%
Retiros 60 años para los hombres y 55 años para las mujeres		

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía tiene también un plan de contribuciones definidas, el cual está disponible para prácticamente todos los empleados. La Compañía provee una contribución de 7.75% determinado por ley sobre el salario pagado. Las contribuciones de la Compañía registradas en los estados consolidados del resultado integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$828 y \$807, respectivamente.

16. Pasivos contractuales

Los pasivos contractuales están conformados por subvenciones y prestación de servicios al gobierno municipal y a clientes. El movimiento de los pasivos contractuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
Al 1 de enero	—	—
Compensaciones realizadas a propiedad, planta y equipo (Nota 11)	(170)	—
Efectivo recibido de clientes para realización proyecto	170	—
Efectivo recibido para servicios a clientes	108	532
Reconocimiento de ingreso por servicios por avance de obra de proyectos de clientes o gobierno municipal	—	(532)
Total	<u>108</u>	<u>—</u>

Para 2020 los \$170 corresponde a efectivo recibido por parte de clientes, para la realización de proyecto para la conversión de activo de líneas áreas a subterráneas y los \$108 para la prestación de servicios de construcción.

En 2019 el efectivo recibido por parte de clientes corresponden a prestación de servicios de empresa Isotron en concepto de construcción e instalación de redes y equipamientos para comunicación para las plantas Fotovoltaicas correspondientes a los proyectos de Bósforo. Las liquidaciones de estos anticipos recibidos fueron reconocidos como ingresos operacionales en su totalidad durante el 2019.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

17. Préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos a corto plazo se detallan a continuación:

	2020	2019
Líneas de crédito rotativas	15,500	18,000
Reclasificación del préstamo bancario con vencimiento menor a 1 año	623	584
Total préstamos corto plazo	<u>16,123</u>	<u>18,584</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos a largo plazo se detallan a continuación:

	2020	2019
Emisión de deuda con vencimiento mayor a 2 años	181,066	181,066
Descuento en emisión de deuda	(839)	(1,320)
Costo de financiamiento diferido	(948)	(1,171)
Emisión de deuda con vencimiento mayor a 2 años, neto	<u>179,279</u>	<u>178,575</u>
Préstamo bancario con vencimiento mayor a 1 año	2,405	3,029
Total de préstamos a largo plazo	<u>181,684</u>	<u>181,604</u>

Los cambios en los préstamos a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
Al 1 de enero	200,188	201,083
Préstamos bancarios recibidos	49,500	11,000
Pago de préstamos bancarios	(52,584)	(12,548)
Descuento y costo de financiamiento diferido bajo el método de tasa de interés efectiva	703	653
Al 31 de diciembre	<u>197,807</u>	<u>200,188</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía junto a AES CLESA y EEO mantienen líneas de crédito las cuales están garantizadas mediante la firma de un pagaré sobre los saldos desembolsados, y se detallan a continuación:

- En julio de 2017, CAESS renovó la línea de crédito por \$7,500 con Banco Agrícola, a una tasa variable anual de 4.75%. El plazo del contrato es de tres años, el plazo de giro es de un año y cada desembolso es a 90 días. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no mantiene saldos por pagar relacionados con esta línea de crédito. Al 31 diciembre 2019, la Compañía no mantiene saldos por pagar relacionados con esta línea de crédito por un monto de \$4,000 (Nota 14).
- Al 31 de diciembre de 2020, las compañías del Grupo AES (CAESS, AES CLESA y EEO) tienen una línea de crédito con el Banco Cuscatlán, bajo el cual pueden prestar en conjunto hasta \$5,000. Los retiros contra esta línea de crédito acumulan interés a una tasa variable de 5.15%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no mantiene saldos por pagar relacionados con esta línea de crédito.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las compañías del Grupo AES (CAESS, AES CLESA, EEO y DEUSEM) tienen una línea de crédito con el Banco de Nova Scotia, bajo el cual pueden prestar en conjunto hasta \$5,000. Los retiros contra esta línea de crédito acumulan interés a una tasa variable de 1.75%+ Libor trimestral para 2020 y 2019. El plazo de giro es de 12 meses y el plazo de cada desembolso es a 180 días. Bajo esta línea de crédito se ha reservado un cupo de \$562 para la emisión de las fianzas para el Ente Operador Regional (Nota 29). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no mantenía saldos por pagar relacionados con esta línea. (Nota 14).
- Desde abril de 2014, las compañías del Grupo AES (CAESS, AES CLESA, EEO y DEUSEM) tienen líneas de crédito con Banco Citibank bajo las cuales pueden prestar en conjunto hasta \$20,000. Los retiros contra estas línea de crédito acumulan interés a una tasa variable. El plazo de giro es de 12 meses y el plazo de cada desembolso es a 90 días. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene saldos por pagar relacionados con estas líneas de crédito al 31 diciembre 2020 y 2019 por \$14,000 y \$9,000 respectivamente (Nota 14).

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- Al 31 de diciembre de 2020, las Compañías del Grupo AES (CAESS, AES CLESA, EEO y DEUSEM) tienen una línea de crédito con el Banco de América Central, bajo el cual pueden prestar en conjunto hasta \$10,700. Los retiros contra esta línea de crédito acumulan interés a una tasa variable. El plazo del giro es de 12 meses y el plazo de cada desembolso es a 90 días. Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Compañía mantiene saldos por pagar relacionados con esta línea de crédito por un monto de \$1,500 y \$5,000 respectivamente. (Nota 14).
- El 27 de marzo de 2018, el Banco de América Central otorgó a la Compañía préstamo por \$4,500, a una tasa de 6.5% anual. La Compañía deberá hacer sesenta pagos mensuales de capital e interés empezando en el mes de mayo de 2018 y con vencimiento en marzo de 2023. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en relación con este préstamo la Compañía mantiene registrado en el estado de situación financiera un pasivo corriente por un monto de \$623 y \$584 además un pasivo no corriente por un monto de \$2,405 y \$3,029 respectivamente (Nota 14).

Préstamos a largo plazo

El 28 de marzo de 2013, la Compañía junto a EEO y AES CLESA refinanciaron la deuda por \$300,000 con una nueva emisión por \$310,000, de los cuales \$181,066 le corresponde a CAESS y donde las cuatro compañías son deudores solidarios. Originalmente esta emisión fue emitida según disposición del contrato entre AES El Salvador y MMG Trust, S.A. como fiduciario. El 27 de marzo de 2015, se realizó enmienda a la emisión original en la cual quedó suscrito The Bank of New York Mellon como nueva entidad fiduciaria.

Esta facilidad fue emitida mediante título de deuda por \$310,000 emitido bajo regla 144A/Regulation S por la Bolsa de Valores de Nueva York (Securities and Exchange Commission) con vencimiento el 28 de marzo de 2023, a una tasa de interés anual de 6.75% con un solo pago al vencimiento del monto principal y pagos semestrales de intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía presenta en el estado consolidado de situación financiera el título de deuda por un monto de \$179,279 y \$178,575 respectivamente, neto de descuento por amortizar y los costos diferidos de financiamiento, los que son amortizados bajo el método de tasa de interés efectiva.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación detallamos los compromisos y restricciones más relevantes de esta deuda:

- Incurrir en endeudamiento adicional (solo bajo endeudamiento permitido).
- Limitación sobre gravámenes.
- Limitaciones en transacciones de ventas y arrendamientos.
- Limitaciones en venta de activos, incluyendo capital social de las filiales.
- Consolidar, fusionar o transferir activos.
- Hacer cualquier distribución que no sean de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y los Documentos de la Operación.
- Utilizar los fondos del préstamo para cualquier propósito que no sea como se describe en la circular de ofrecimiento.
- Participar en cualquier actividad distinta a la financiación de los Garantes, conforme a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, o formar cualquier subsidiaria.
- La Compañía debe mantener una reserva de servicio de deuda, en fondos de cuenta restringida, equivalente al pago de intereses de los próximos seis meses. Los garantes no tienen que mantener fondos en esta cuenta con dinero en efectivo, sí y en la medida en que se emita una carta de crédito por un banco comercial o institución financiera con una calificación Senior no garantizada de largo plazo de la deuda de "A2" o mejor por Moody's y de "A" o mejor por S & P.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía cumple con los compromisos mencionados.

La Compañía mantiene costos de financiamiento diferidos por \$2,851, los cuales fueron diferidos y se están amortizando bajo el método de tasa de interés efectiva. Los costos de financiamientos diferidos netos totalizan \$948 y \$1,171 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La amortización del descuento y los costos de financiamiento se presentan en el estado consolidado de resultados como gastos de intereses. Los costos de financiamientos diferidos se amortizan utilizando el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de los bonos.

Reserva de servicio de deuda

En cumplimiento con el contrato de préstamo con The Bank of New York Mellon, la Compañía estableció una reserva de servicio de deuda, en fondos de cuenta restringida, equivalente al pago de intereses de seis meses.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El 30 de julio de 2013, la Compañía obtuvo una Carta de Crédito Stand-By por un monto equivalente al compromiso de reserva de servicio de deuda, para garantizar el pago y liberar el efectivo restringido. La validez de esta carta de crédito es por un año, con cláusula de renovación automática sin enmienda por periodos adicionales de uno hasta nueve años adicionales. A la fecha, esta carta de crédito continúa vigente.

18. Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social es de \$28,165, el cual está representado por 28,165,291 acciones, las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas. El 24.89% de dichas acciones se negocian en la Bolsa de Valores de El Salvador, por lo que la Compañía se considera pública. El valor contable de las acciones es de \$3.38 dólares y de \$3.43 dólares al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

19. Utilidades retenidas

El remanente de las utilidades retenidas obtenidas por cada año de la Compañía aún no distribuidas a sus accionistas se describe a continuación:

Período:	Monto	Utilidad por acción
2018	9,868	0.35
2019	12,637	0.45
2020	8,535	0.30
Total	<u>31,040</u>	

La utilidad del ejercicio 2020 fue ajustada por partidas del resultado integral como sigue:

Concepto	2020
Utilidad neta del período	8,245
Realización de superávit por revalúo	380
Participación de no controladora	(90)
Total	<u>8,535</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

20. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse el 7% para formar o incrementar la reserva legal; el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital aportado. A la fecha la Compañía ha alcanzado el porcentaje mínimo requerido por este Código.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el importe que se determine para la reserva legal será deducible, hasta por la quinta parte del capital social, para el cálculo del impuesto sobre la renta.

Las dos terceras partes de las cantidades que aparezcan en la reserva legal deberán tenerse disponibles o invertirse en valores mercantiles salvadoreños o centroamericanos de fácil realización; la otra tercera parte podrá invertirse de acuerdo con la finalidad de la sociedad.

21. Otros componentes de patrimonio

Los otros componentes del patrimonio están integrados de la siguiente forma:

	2020	2019
Superávit por revaluación	32,795	33,175
Compensación basada en acciones	2,638	2,563
Remediación de estimados actuariales	(5,471)	(4,996)
	<u>29,962</u>	<u>30,742</u>

Superávit por revaluación

Esta reserva patrimonial es utilizada para reconocer los incrementos (o disminuciones) relacionados con la revaluación de propiedad, planta y equipo. El último revalúo se realizó al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto que mantiene la Compañía se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	33,175	33,491
Realización del superávit por revalúo	(380)	(316)
Saldo al final del año	<u>32,795</u>	<u>33,175</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Compensación basada en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto que mantiene la Compañía se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	2,563	2,465
Costo de compensación basada en acciones	75	98
Saldo al final del año	<u>2,638</u>	<u>2,563</u>

A ciertos empleados de la Compañía se le concedieron opciones sobre acciones en virtud del plan de compensación basado en acciones creado por AES Corp. Este plan permite la emisión de opciones de compra de acciones comunes de AES Corp. a un precio igual al 100% del precio de mercado de las acciones de AES Corp. a la fecha en que la opción es otorgada.

Generalmente, las opciones de acciones emitidas en virtud de este plan pueden ser ejercidas por el empleado un año después de la fecha de otorgamiento y otras son redimibles a tres años (33% anual). El precio de ejercer las opciones para los planes de 2020 y 2019 es de \$16.99 y \$13.26 por acción, respectivamente.

El costo es medido a la fecha del otorgamiento de la opción basada en el valor razonable de la opción o pasivo registrado por AES Corp. y es registrado a gasto sobre una base de línea recta durante el período requerido de servicio del empleado para ganar el derecho de ejercer la opción, contra una contribución de capital en la línea de otros componentes de patrimonio.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se reconoció el costo de compensación de las opciones por \$75 y \$98, respectivamente.

Remediación de estimados actuariales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto que mantiene la Compañía se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	(4,996)	(3,170)
Remediación de estimados actuariales	(678)	(2,609)
Efecto del impuesto de remediación de estimados actuariales	203	783
Saldo al final del año	<u>(5,471)</u>	<u>(4,996)</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los estimados actuariales son partidas del resultado integral basadas en valuaciones actuariales al final de cada año de la Compañía.

22. Dividendos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de los dividendos por pagar mantenido por la Compañía se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	948	900
Dividendos declarados	8,759	12,170
Dividendos pagados (Nota 8)	<u>(8,438)</u>	<u>(12,122)</u>
Total	<u><u>1,269</u></u>	<u><u>948</u></u>

El dividendo decretado por acción para el año terminado al 31 de diciembre 2020 y 2019 de CAESS es de \$0.31 y \$0.43 respectivamente. Adicionalmente, el dividendo decretado por acción de DEUSEM para el 2020 y 2019 es de \$6 y \$13, respectivamente.

23. Ingresos

El detalle de ingresos se presentan a continuación:

	2020	2019
Ingresos regulados		
Venta de energía residencial	142,111	161,699
Venta de energía industrial	92,965	141,279
Venta de energía comercial	52,614	75,500
Venta de energía gobierno	46,251	54,858
Total	<u>333,941</u>	<u>433,336</u>
Ingresos no regulados		
Otros ingresos no regulados	17,207	13,132
Venta de energía a partes relacionadas (Nota 8)	<u>2,122</u>	<u>1,728</u>
Total de ingresos	<u><u>353,270</u></u>	<u><u>448,196</u></u>

La Compañía provee bienes y servicios no regulados a requerimiento de sus clientes. Algunos de estos bienes y servicios son proporcionados mediante acuerdos contractuales; no obstante, estos contratos pueden ser terminados en cualquier momento sin penalidades, este término se da cuando el control de los bienes o servicios ya proporcionados se transfiere al cliente. Los ingresos de estos bienes y servicios contratos se reconocen mensualmente de acuerdo a lo facturado. Algunos ejemplos de estas categorías de servicios son: Instalación y reubicación de postes, publicidad, comisiones municipales, entre otros.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Adicionalmente la Compañía posee otros acuerdos contractuales de prestación de bienes y servicios, en los cuales se reconoce los ingresos, en la medida que avanza la construcción de la obra. Ejemplo de este tipo de servicios es el suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos e instalación de luminarias LED.

24. Gastos de personal

Los gastos al personal, incluyendo el personal clave, se presentan a continuación:

	2020	2019
Sueldos y prestaciones	18,623	18,064
Seguridad social y costo de pensiones	1,049	1,549
Total	<u>19,672</u>	<u>19,613</u>

25. Gastos de operación y mantenimiento

Los gastos de operación y mantenimiento se presentan a continuación:

	2020	2019
Gastos por servicios contratados	9,310	6,464
Pérdida de energía no incorporada en tarifa	4,584	7,331
Gastos por servicios globales y aplicaciones informáticas (Nota 8)	3,838	—
Gastos por servicios de facturación y cobro	3,052	3,225
Gastos de impuestos municipales y otros	1,427	1,316
Gastos de mantenimiento (materiales y suministros)	1,179	1,310
Gastos de administración de instalaciones (agua, electricidad, servicio de aseo)	910	985
Gastos de equipos informáticos	852	319
Gastos de comunicaciones	761	796
Gastos por mejoras a la calidad del servicio	727	962
Gastos de combustible, reparación y mantenimiento de vehículos	701	725
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	604	628
Gastos de seguros	395	403
Gastos de publicidad	339	270
Gastos de arrendamiento de oficinas y equipos (Nota 29)	192	164
Gastos de proyectos	154	—
Otros gastos fijos de operación	1,102	751
Total	<u>30,127</u>	<u>25,649</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

26. Otros ingresos y gastos, netos

El detalle de los otros ingresos y gastos, netos se presentan a continuación:

	2020	2019
Otros ingresos		
Recuperación de activos	82	53
Indemnizaciones por seguros recibidos	—	7
Venta de materiales y equipos – ingresos	3	95
Otros ingresos	349	480
Total otros ingresos	<u>434</u>	<u>635</u>
Otros gastos		
Pérdida por retiro de propiedad, planta y equipo	701	599
Otros gastos	137	186
Total otros gastos	<u>838</u>	<u>785</u>
Total otros ingresos y gastos, netos	<u>404</u>	<u>150</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

27. Ingresos y gastos financieros, netos

El detalle de los ingresos y gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	2020	2019
Ingresos financieros		
Intereses por préstamos a partes relacionadas (Nota 8)	6,372	6,355
Intereses por mora en el servicio	831	928
Intereses financiamiento proyectos	618	466
Intereses en depósitos en bancos	688	399
Intereses por préstamos a empleados	15	15
Total de ingresos financieros	<u>8,524</u>	<u>8,163</u>
Gastos financieros		
Intereses sobre deuda a largo plazo (Nota 17)	13,818	13,790
Intereses sobre préstamos a corto plazo (Nota 17)	1,627	1,244
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (Nota 29)	447	509
Intereses por depósitos en garantía	296	387
Costos de financiamiento diferido	331	306
Intereses capitalizados de obras en proceso	(188)	(252)
Otros gastos financieros	110	114
Total de gastos financieros	<u>16,441</u>	<u>16,098</u>
Total de ingresos y gastos financieros, netos	<u><u>7,917</u></u>	<u><u>7,935</u></u>

28. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta incluido en el estado consolidado de resultados se detalla a continuación:

	2020	2019
Corriente	10,533	15,325
Diferido	<u>(3,895)</u>	<u>(6,321)</u>
Total impuesto sobre la renta	<u><u>6,638</u></u>	<u><u>9,004</u></u>

El cargo por impuesto sobre la renta incluido en el estado consolidado del resultado integral se detalla a continuación:

	2020	2019
Diferido	<u><u>203</u></u>	<u><u>784</u></u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La conciliación entre la tasa de impuestos nominal y la efectiva se detalla a continuación:

	2020		2019	
Utilidad antes de impuesto	14,883		21,390	
Tasa nominal	4,465	30%	6,417	30%
Contribución especial para la seguridad ciudadana	935	6%	1,575	7%
Impuesto sobre intereses pagados	367	2%	367	2%
Gastos financieros no deducibles	213	1%	213	1%
Pérdida por retiro de propiedad, planta y equipo	174	1%	147	1%
Pasivo laboral	138	1%	11	0%
Impuesto sobre servicios informáticos	287	2%	—	0%
Efecto impuesto años anteriores	17	0%	43	0%
Obsolescencia de inventario	2	0%	3	0%
Ley del impuesto a las operaciones financieras	7	0%	—	0%
Multas y penalizaciones	1	0%	—	0%
Otros	32	0%	228	1%
Tasa efectiva	<u>6,638</u>	<u>43%</u>	<u>9,004</u>	<u>42%</u>

Impuesto sobre la renta diferido

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido reconocidos por la Compañía, y los movimientos en estos, se presentan a continuación:

	Revaluación de propiedad, planta y equipo	Fondo transitorio de liquidación	Diferencia de depreciación	Provisión obligaciones laborales	Provisión para cuentas incobrables	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(6,221)	(16,035)	(679)	4,903	183	(19)	(17,868)
Reconocimiento de diferencias temporales incluidas en el otro resultado integral	—	—	—	784	—	—	784
Reconocimiento y reversión de diferencias temporales incluidas en el estado de resultados	808	5,709	(93)	128	(61)	(170)	6,321
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(5,413)	(10,326)	(772)	5,815	122	(189)	(10,763)
Reconocimiento de diferencias temporales incluidas en el otro resultado integral	—	—	—	203	—	—	203
Reconocimiento y reversión de diferencias temporales incluidas en el estado de resultados	700	3,187	59	81	27	(159)	3,895
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(4,713)	(7,139)	(713)	6,099	149	(348)	(6,665)

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se muestra un detalle del activo y pasivo por impuesto diferido:

	2020	2019
Pasivo por impuesto diferido	(12,913)	(16,700)
Activo por impuesto diferido	6,248	5,937
Total impuesto sobre la renta diferido	<u>(6,665)</u>	<u>(10,763)</u>

Impuesto sobre la renta por pagar

El impuesto sobre la renta corriente por pagar se detalla a continuación:

CAESS	2020	2019
Impuesto sobre la renta por pagar (anticipo) al inicio del año	3,957	(6,142)
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	7,571	12,823
Impuesto sobre la renta retenido por terceros en el año	(64)	(51)
Pago de impuesto sobre la renta en el año	(4,078)	(224)
Anticipos de pago a cuenta en el año	(5,246)	(2,449)
Total de impuesto sobre la renta por pagar	<u>2,140</u>	<u>3,957</u>

DEUSEM	2020	2019
Impuesto sobre la renta a pagar al inicio del año	1,914	1,202
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	2,962	2,502
Impuesto sobre la renta retenido por terceros en el año	(5)	(3)
Anticipos de pago a cuenta en el año	(594)	(621)
Pago de impuesto sobre la renta en el año	(1,863)	(1,166)
Total impuesto sobre la renta por pagar	<u>2,414</u>	<u>1,914</u>
Total efecto neto de impuesto sobre la renta	<u>4,554</u>	<u>5,871</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

29. Arrendamientos, compromisos y contingencias

Arrendamientos

La Compañía ha suscrito varios contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo eléctrico de distribución, hardware y otros equipos utilizados en sus operaciones. Las obligaciones de la Compañía relacionadas con sus arrendamientos están garantizadas por la titularidad del arrendador sobre los activos arrendados.

La Compañía también tiene ciertos arrendamientos de activos de bajo valor con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos a los que les aplica el criterio de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo y de arrendamiento de activos de bajo valor.

A continuación se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos efectuados durante el año:

	Inmuebles	Edificios	Equipo de Distribución	Hardware	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	864	2,097	2,480	66	5,507
Más – Adiciones	29	70	—	—	99
Menos - Depreciación	<u>(52)</u>	<u>(624)</u>	<u>(144)</u>	<u>(66)</u>	<u>(886)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	841	1,543	2,336	—	4,720
Más – Adiciones	—	—	—	—	—
Menos - Depreciación	<u>(58)</u>	<u>(636)</u>	<u>(144)</u>	<u>—</u>	<u>(838)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>783</u>	<u>907</u>	<u>2,192</u>	<u>—</u>	<u>3,882</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados durante el año:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	4,893	5,495
Adiciones	—	99
Intereses acreditados	452	509
Pagos efectuados	(1,168)	(1,210)
Saldo al 31 diciembre	<u>4,177</u>	<u>4,893</u>
Pasivos por arrendamiento corriente	<u>547</u>	<u>716</u>
Pasivos por arrendamientos no corrientes	<u>3,630</u>	<u>4,177</u>

Los siguientes montos han sido reconocidos en el estado consolidado de resultados:

	2020	2019
Gasto de depreciación de activos por derecho de uso	838	886
Gasto por intereses de pasivo por arrendamiento	447	509
Gasto relacionado con arrendamientos corto plazo	192	164
Pagos de arrendamiento variables	47	43
Total	<u>1,524</u>	<u>1,602</u>

Fianzas

La Compañía posee al 31 de diciembre de 2020, fianzas para garantizar la construcción de los proyectos subvencionados, proyectos de mejora de infraestructura eléctrica y para compra de energía, las cuales se detallan a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Emisor</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u>
DEUSEM	Alcaldía Municipal de Santa Ana	ASESUISA	24/1/2021	1,252
DEUSEM	Alcaldía Municipal de Santa Ana	ASESUISA	31/10/2022	74
DEUSEM	Municipalidad de El Carmen	ASESUISA	12/4/2021	7
				<u>1,333</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía posee fianzas como garantía a los entes reguladores, según se detallan a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Emisor</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u>
CAESS	Unidad de Transacciones	SISA	31/3/2021	5,206
DEUSEM	Unidad de Transacciones	SISA	31/12/2021	293
				5,499

Garantías

A partir del 28 octubre de 2015, CAESS y EEO son fiadores y codeudores solidarios del préstamo otorgado por el Banco General, S.A. a AES CLESA por un monto total de \$18,000, con doce pagos trimestrales a capital por un monto de \$1,500, empezando en el mes de febrero de 2016 y con vencimiento en octubre de 2018. En 2018 este préstamo fue renovado empezando en el mes de enero de 2018, dicha renovación fue cancelada de forma anticipada el 2019. El 14 de noviembre de 2019, se firmó nuevamente contrato con el Banco General, S.A. el cual mantiene las condiciones descritas anteriormente con vencimiento en 2023.

Contratos compra de energía

Conforme a las regulaciones del mercado eléctrico, la Compañía tiene la obligación de contratar el 80% de la capacidad comprometida. La Compañía tiene contratos por compra de energía con varios proveedores, cuya fecha máxima de vencimiento es el año 2041. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía posee un compromiso de compra de energía derivado de estos contratos por una potencia de 568 Megavatios ("MW"). Estos compromisos no contemplan ningún riesgo para la Compañía, debido a que la demanda actual y la estimación futura en base a las necesidades de los clientes es mayor a la energía contemplada en los contratos. Adicionalmente si existieran excedentes estos serían comercializados en el mercado spot.

La Compañía tiene compromisos de compra de energía para los próximos 5 años, como se desglosa a continuación:

	US\$
2021	272,607
2022	236,508
2023	269,369
2024	289,640
2025	298,245
Total	1,366,369

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La estimación de dicho compromiso se ha realizado, considerando los precios promedio de compra de energía de cada uno de los contratos al cierre de diciembre 2020, los consumos en MWh especificados en el contrato o en su defecto el consumo en diciembre 2020 y el plazo vigente por contrato.

El 5 de mayo de 2020, la Compañía suscribió contrato de compra de energía con Huizucar Energía, S.A. de C.V., para adquirir toda la energía producida por el vendedor, relacionada con 12.4 MW de capacidad de energía generada por dos plantas solares ubicadas en Huizucar, La Libertad, por un período de 20 años, a partir del 1 de noviembre de 2021.

El 3 de febrero de 2020, la Compañía suscribió contrato de compra de energía con Bonilla Zelaya Ingenieros Constructores, S.A. de C.V., para adquirir la totalidad de la energía producida por el vendedor relacionada con 16MW de capacidad de cuatro plantas solares ubicadas en Quezaltepeque, La Libertad, por un período de 20 años, a partir del 1 del agosto de 2021.

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía celebró un contrato de compraventa de Energía con Hilcasa Energy, S.A. de C.V. para adquirir la totalidad de la energía producida por el vendedor relacionada con 3.8MW de capacidad por un período de 20 años, a partir del 1 de diciembre de 2020. Pero el 12 de marzo de 2020, se modificó el acuerdo para agregar capacidad solar de otra planta solar (El Ángel Techos 2), con una capacidad de 2.4MW. Por lo que se acordó adquirir toda la energía producida por la planta mencionada a partir del 12 de marzo de 2020.

El 18 de diciembre del 2019, SIGET a través del acuerdo 515-E-2019, anunció el resultado de una licitación pública en donde la Compañía fue asignada con 66.3MW de capacidad y su energía asociada, que inició en abril 2020 y terminará en diciembre 2022.

El 13 de noviembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de potencia y energía asociada, con Fotovoltaica del Norte, S.A. de C.V., el cual consiste en la compra de energía de 8MW a través de su planta solar ubicada en Ahuachapán por un período de 20 años a partir del 1 de mayo de 2021. Pero el 19 de febrero de 2020, la Compañía celebró una modificación a dicho contrato suscrito en noviembre de 2019 para adquirir toda la energía producida por el vendedor.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El 31 de agosto de 2018, la Compañía suscribió un contrato de potencia y energía asociada, con Potenza Holdings, S.A. de C.V., el cual consiste en la compra de toda la energía producida por la planta solar de 5MW del vendedor, la cual será distribuida en Cuscatlán, por un plazo de 20 años a partir del 27 de marzo de 2020. Las cantidades de energía serán determinadas en base al total de energía inyectada por hora. Los contratos ya fueron firmados por las partes.

El 13 de marzo del 2018, SIGET a través del acuerdo 97-E-2018 anunció el resultado de una licitación pública en donde la Compañía fue asignada con 76.89MW y 62.31MW de capacidad y su energía asociada. El bloque 1 inició el 1 de abril del 2018 y terminó el 31 de marzo del 2020, y el bloque 2 inició el 1 de junio del 2018 y terminará en enero del 2021. Los contratos ya fueron firmados por las partes.

En junio 2017, la Compañía suscribió un contrato de energía y potencia asociada, con San Isidro Fotovoltaica, S.A. (el vendedor), el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada de 5MW con su correspondiente energía asociada por un plazo de 20 años a partir del 1 de julio de 2019. La tarifa de la energía contratada será determinada por el precio de la energía para los usuarios finales de las distribuidoras, menos un 14% de descuento. Para el cumplimiento del acuerdo, la Compañía está obligada a presentar una garantía en forma de instrumento financiero por un monto equivalente a dos facturas mensuales. Los contratos relacionados a este acuerdo fueron firmados por las partes.

El 24 de enero del 2017, SIGET a través del acuerdo 48-E-2017, anunció el resultado de una licitación pública en donde la Compañía fue asignada con 75.27MW de capacidad y su energía asociada, por un plazo de 20 años a partir del 1 de abril 2019 ó 2020. Los contratos relacionados a este acuerdo fueron firmados por las partes el mes de marzo 2017.

El 22 de noviembre del 2016, SIGET a través del acuerdo 429-E-2016, anunció el resultado de un proceso de una licitación pública en donde la Compañía fue asignada con 54.67MW y 43.27MW de capacidad y su energía asociada, por un plazo de 49 y 60 meses, a partir del 1 de diciembre del 2016.

El 24 de noviembre de 2017, la Compañía suscribió un contrato de potencia y energía asociada, con Societe D'Énergie Du Salvador, S.A., el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada de 25MW con su correspondiente energía asociada por un plazo de 3 años a partir del 1 de enero 2018. La tarifa de la energía contratada será determinada por el precio de la energía en el mercado ocasional al momento de la transacción, menos un 1.5% de descuento. Para el cumplimiento del acuerdo, la Compañía está obligada a presentar una garantía en forma de instrumento financiero por un monto equivalente a dos facturas mensuales.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En julio de 2014, la Compañía suscribió un contrato de potencia y energía asociada, con algunos generadores, el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada de 41.7MW con su correspondiente energía asociada, por un plazo de 20 años, el cual entró en vigencia a partir de octubre 2016. La energía asociada al contrato se establece en forma horaria, en cada uno de los puntos de suministro que se definieron en el contrato de abastecimiento, la cual resulta del producto de la potencia firme contratada afectada por el FF de cada nodo, el cual es determinado por la UT.

En febrero y marzo de 2014, la Compañía suscribió un contrato de potencia y energía asociada, con algunos generadores, el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada de 6.2MW con su correspondiente energía asociada, por un plazo de 15 años, el cual entró en vigencia a partir de enero y julio de 2015 y julio de 2016. La energía asociada al contrato se establece en forma horaria, en cada uno de los puntos de suministro que se definieron en el contrato de abastecimiento, la cual resulta del producto de la potencia firme contratada afectada por el FF de cada nodo, el cual es determinado por la UT.

En noviembre de 2013, la Compañía suscribió un contrato de potencia y energía asociada, con el Generador Quantum-Glu (Energía del Pacífico), el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada de 165.7MW con su correspondiente energía asociada, por un plazo de 20 años, y el período inicial para suplir esta capacidad será el 1 Julio 2021. La energía asociada al contrato se establece en forma horaria, en cada uno de los puntos de suministro que se definieron en el contrato de abastecimiento, la cual resulta del producto de la potencia firme contratada afectada por el FF de cada nodo, el cual es determinado por la UT.

Con fecha 19 de diciembre de 2008, la Compañía suscribió un contrato de abastecimiento de energía, el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada y energía asociada contratada, por un plazo que inicia desde la fecha de suscripción de las partes hasta el 31 de diciembre del año 2026. El período de suministro contratado será de 180 meses estableciéndose como fecha de inicio del suministro el 1 de enero de 2012, dicha fecha está sujeta a que la regulación del Mercado Eléctrico Regional este apta para dar inicio (Acuerdo SIGET 744-E-2011). La potencia firme contratada correspondiente a cada año del período del suministro es de 30MW. La energía asociada contratada se establecerá en forma horaria, en cada uno de los puntos de suministro que se definieron en el contrato de abastecimiento, y resultará del producto de la potencia firme contratada de 30MW por el FF de la demanda de cada nodo para cada hora, determinado por la UT. El objetivo del factor de forma es establecer el monto máximo de demanda de energía y evitar una sobrecontratación de capacidad.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Litigios

A continuación se describen los litigios que la Compañía mantenía vigentes al 31 de diciembre de 2020 y por los cuales no se ha reconocido ningún tipo de provisión debido a que tienen, de acuerdo a la opinión de los asesores legales, una probabilidad remota de pago.

- Durante el 2005, la SIGET interpuso una demanda ordenando que CAESS devuelva a los usuarios el monto cobrado en exceso en concepto de Cargo por Atención al Cliente, por \$817. El proceso se encuentra en la Sala de lo Contencioso Administrativo.
- Durante el 2008, la empresa Textiles Giuliana interpuso una demanda en contra de CAESS, ante el Juzgado Mercantil, reclamando en concepto de daños y perjuicios ocasionados por suspensión del servicio de energía eléctrica por \$110.
- Durante el 2010, la SIGET notificó a CAESS la compensación a usuarios finales por transgresiones finales a los indicadores individuales de la calidad en el servicio comercial período 2005 por un monto de \$91.
- Durante el 2013, la SIGET notificó a CAESS la compensación a ENS por el Plan Anual de Mantenimiento Mayor que realiza la empresa Etesal en sus líneas de transmisión por \$42.
- Durante el 2013, la SIGET notificó a CAESS la compensación a usuarios finales por incumplimientos a los límites de calidad del servicio por un monto de \$77.
- Durante el 2013, la SIGET demandó a CAESS por actos que disponen y confirman la presentación de tablas de fuerza mayor incompletas y ordena la compensación a ENS y usuarios finales por un monto de \$3.
- Durante el 2013, la SIGET demandó a CAESS por actos que disponen y confirman la reclasificación en tarifa media tensión a la sociedad sistemas comestibles y consecuentemente reintegrar las cantidades de dinero que se le cobraron desde el año 2008 al 2012 por un monto total de \$75.
- Durante el 2019, la SIGET demandó a CAESS por actos que disponen y confirman debe compensar a usuarios finales por incumplimiento a los límites de calidad del servicio comercial periodos 2008-2012 por un monto de \$325.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- Durante el 2010, la SIGET notificó a DEUSEM la compensación a usuarios finales por transgresiones finales a los indicadores individuales de la calidad en el servicio comercial del año 2005 por un monto de \$11.
- Durante el 2013, la SIGET notificó a DEUSEM la compensación a ENS por el Plan Anual de Mantenimiento Mayor que realiza la empresa ETESAL en sus líneas de transmisión por \$32.
- Durante el 2013, la SIGET notificó a DEUSEM la compensación a usuarios finales por transgresiones finales a los indicadores individuales de la calidad en el servicio comercial por un monto de \$12.
- Durante el 2013, la SIGET demandó a DEUSEM por actos que disponen y confirman la presentación de tablas fuerza mayor incompletas y ordena la compensación a ENS y usuarios finales por un monto de \$1.
- Durante el 2019, la SIGET demandó a DEUSEM por actos que disponen y confirman debe compensar a usuarios finales por incumplimiento a los límites de calidad del servicio comercial periodos 2008-2012 por un monto de \$46.

30. Administración de riesgo financiero

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Compañía y su subsidiaria.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre éstos instrumentos financieros son el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y el riesgo de mercado.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos con el apoyo de la gerencia de su subsidiaria y el grupo de ejecutivos y directores quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, dictan las políticas de gestión de riesgos para el grupo de compañías.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

Factores de riesgo financiero - La actividad de la Compañía está expuesta a ciertos riesgos financieros, que incluyen los riesgos de crédito y liquidez. El programa de administración de riesgo financiero de la Compañía busca minimizar los potenciales efectos adversos sobre el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo de crédito – El riesgo crediticio es el riesgo de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito de sus actividades de explotación (principalmente créditos comerciales) y de sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras.

Por la naturaleza del giro del negocio, normalmente no se efectúa una evaluación crediticia de los clientes; no obstante, la Compañía monitorea permanentemente la evolución de las cuentas por cobrar; las regulaciones vigentes permiten la suspensión del servicio cuando se acumulan, al menos, dos facturas vencidas. La Compañía otorga convenios especiales de pago a clientes con ciertas condiciones de mora.

La recuperabilidad de estos activos financieros es analizada periódicamente, y una provisión se registra para todas las cuentas clasificadas como dudosas con el cargo correspondiente a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables se deducen de la provisión por deterioro. El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras es manejado por el Departamento del Tesorería de la Compañía de acuerdo con la política de la Corporación.

Riesgo de liquidez - La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores a sus pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones; adicionalmente, la Compañía mantiene líneas de financiamiento de corto plazo que le brindan la flexibilidad necesaria para cumplir con sus obligaciones. Con relación a las cuentas por pagar a corto plazo, la política de la Compañía consiste en efectuar pagos en un plazo de 45 días posterior a la recepción del comprobante de pago, a excepción de los fondos transitorios de liquidación generados por compra de energía, los cuales desde enero 2011 han sido cancelados trimestralmente a partir de cada indexación tarifaria de enero, abril, julio y octubre. Los vencimientos de los pasivos a largo plazo están detallados en la Nota 14.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El riesgo de mercado - Riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden cuatro tipos de riesgo: riesgo de tipo de interés, riesgo cambiario, riesgo de precio de las materias primas y otros riesgos de precio, como el riesgo de cotizaciones en bolsa. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y créditos que se ven afectados por el riesgo de tipo de interés. El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado. Para gestionar este riesgo las empresas han contratado préstamos y créditos a tasas fijas.

31. Mediciones de valor razonable

Todos los activos y pasivos medidos al valor razonable o sobre los cuales la Compañía realiza divulgaciones de valor razonable, son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el menor nivel de información utilizada para determinar tal valor y que es significativa para la determinación del valor razonable en conjunto.

La jerarquía de valor razonable está conformada por los siguientes tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se presenta la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía, según su clasificación. Se excluyen aquellos activos y pasivos financieros cuyos importes en libros son una aproximación razonable de sus respectivos valores razonables.

	Valor en libros		Valor razonable	
	2020	2019	2020	2019
Préstamos por cobrar a partes relacionadas	104,459	104,459	92,287	98,991
Préstamo a largo plazo	181,684	181,604	187,813	188,602

La administración ha evaluado que los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se aproximan a sus respectivos importes en libros, debido en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El valor razonable informado para los pasivos financieros arriba indicados representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un elemento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El siguiente cuadro muestra el valor razonable del activo propiedad planta y equipo de la Compañía clasificado por la jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020		2019	
	Fecha de valuación	Nivel 2	Fecha de valuación	Nivel 2
Activos medidos a valor razonable:				
Propiedad, planta y equipo (Nota 11)	Diciembre	157,609	Diciembre	156,565

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

32. Gestión de capital

La Compañía administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla la Compañía. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas la no distribución de dividendos y devoluciones de capital o dividendos previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2020 y 2019.

La Compañía monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante, la razón resultante de dividir el total de deuda a corto y largo plazo, entre el patrimonio más la deuda a corto y largo plazo, procurando mantener un resultado financiero que a nivel combinado de las compañías distribuidoras no supere el 65%.

	2020	2019
Préstamos por pagar corto plazo	16,123	18,584
Préstamos por pagar largo plazo	181,684	181,604
Préstamos por pagar	<u>197,807</u>	<u>200,188</u>
Total patrimonio	95,809	96,723
Total deuda y patrimonio	<u>293,616</u>	<u>296,911</u>
Razón deuda – patrimonio más deuda	<u>67%</u>	<u>67%</u>

33. Hechos relevantes

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, generó una crisis sanitaria sin precedentes, que impactó en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, entre otras medidas, el Gobierno de El Salvador procedió a la declaración del estado de emergencia nacional, estado de calamidad pública y desastre natural y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias como restricciones de movilidad, diferimiento de pagos de facturas de servicios básicos y cierre temporal de negocios.

La situación de la pandemia causó para la Compañía una disminución en la demanda, incremento en las cuentas por cobrar debido al otorgamiento de planes de pago a clientes e incremento en cuentas por pagar a largo plazo a los generados de energía.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S.A. de C.V. y subsidiaria
(Sociedad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para hacer frente a los efectos de la pandemia, La Compañía llevó a cabo las gestiones oportunas con el objeto de minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la situación financiera de la Compañía.

34. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene conocimiento de eventos relevantes ocurridos desde la fecha de cierre de año y la aprobación de los estados financieros consolidados, que requieran revelaciones o ajustes a los estados financieros consolidados.

* * * * *